Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 11 de Agosto de 1910

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.786

NOTAS EDITORIALES

La denuncia del señor Saravia

El diario nacionalista reprodujo en uno de sus últimos números la denuncia dirigida por el señor Francisco Saravia á «El Deber Cívico de Melo» contra la policía de la 9.a sección del departamento de Cerro Largo.

El denunciante inserta en ella diversos cargos contra dicha autoridad, manifestando que en más de una ocasión, han aparecido en campos de su propiedad, vacas y novillos muertos expresamente por alguien; se han quebrado los postes de los alambrados y se han realizado frecuentes cortes en los mismos; se han arrancado las porteras, arrojándolas á larga distancia y varias veces, notando que le sacaban la majada del rodeo, sorprendió á los autores de la fechoría, que abandonaban, entonces, su presa. A estos vergonzosos hechos, hay que agregar que los merodeadores, no pudiendo realizar sus designios de robo, como avisando su presencia, degollaban ovejas que dejaban abandonadas en el campo. Según el señor Saravia los individuos que así lo hostilizan han llegado á establecer población dentro de su campo. Dice, por fin, que últimamente llegó á su casa el comisario de la sección referida, acompañado de algunos guardias civiles, realizando un verdadero atentado: cuatro perros que tenía atados á cadena, fueron tomados por el representante de la autoridad, quien los hizo apresar con maneadores y conducir hasta el camino, donde fueron muertos, unos á tiros y otros á puñaladas. En virtud de esa improcedente actitud del comisario, el señor Saravia se ha visto forzado á abandonar su casa é intereses, hace más de tres meses, yendo á residir a Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres.

Tal es la denuncia. Indudablemente, «La Democracia», cuando juzgando esos hechos llegó á decir que colocan el país «al nivel de los últimos límites del Congo», incurrió en exageración que se explica por ser la víctima de aquellos un correligionario que le merece la mayor estimación. Uno de los cargos es infundado, ya que no era la policía sino la justicia la que podía amparar al señor Saravia en la posesión del campo; y los demás no son de gravedad que justifique tales paralelos. Pero nadie podrá negar que se trata de cosas muy feas, y el Poder Ejecutivo no puede hacer oidos sordos á tales denuncias. No existe pretexto alguno que haga legítima la inacción de dicho poder, obligado á investigar su exactitud y á castigar á los culpables.

Una iniquidad

La epidemia de viruela que tanto incremento alcanzó en los meses pasados, hizo necesaria, según es público y notorio, la creación de diversos puestos de guardias sanitarios para mantener en aislamiento riguroso las casas infestadas. Se adoptó esa medida indispensable, fueron provistas dichas plazas, y entraron en funciones los nombrados. Transcurrieron los meses de Mayo, Junio y Julio, estamos en Agosto, y los favorecidos por tal designación no han percibido un centésimo de los sueldos correspondientes á ese período.

Siendo así, no creemos que la palabra iniquidad resulte demasiado severa para juzgar el caso. Todo induce á creer que las personas que aceptan las tareas penosas y peligrosas del guardia sanitario, no tienen rentas disponibles para sostenerse mientras llega el día en que se les ocurre á sus superiores abonarle lo que se les adeuda. Son, por lo general, y aún podríamos decir siempre, hombres que se hallan en situación apremiante, privados de cualquier otro medio de subsistencia, y que aceptan esos empleos como expediente transitorio para «ir viviendo». Es á esa clase de individuos, á personas que se hallan en tal situación, que se tiene desde hace tres meses sin darles el gusto de que vean un centésimo de lo que honestamente han ganado. El ánimo se subleva en presencia de tal proceder, cuyo examen nos permitiría llegar á nota muy alta en la escala de los adjetivos, lo que no hacemos por tener la esperanza de que sea innecesario forzar tanto la voz para obtener un acto elemental de honestidad y de justicia.

No sabemos qué se puede alegar para cohonestar el hecho de que hablamos. Hasta hoy no se ha publicado ninguna explicación medianamente aceptable del ayuno que se impone á esas pobres víctimas de los superavits. Decimos esto precisamente porque solo el deseo de atesorar en las arcas del Estado puede originar esta resistencia tenaz á pagar lo que se debe, á practicar, siquiera en pequeño, aquel «suum cuique tribuere» que los jurisconsultos romanos señalaron ya, en época un poco menos avanzada que la presente, como uno de los elementos fundamentales de la justicia.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Presidida por el doctor Feliciano Viera sesionó ayer de tarde la Cámara de Senadores, que había sido especialmente citada con el objeto de informarse de los asuntos entrados.

El acto se redujo únicamente á dar cuenta, que la Cámara de Representantes remitía sancionado, el proyecto que otorga concesión al señor Enrique Leoncio Nebel, para el establecimiento de un servicio de automóviles entre Montevideo y los pueblos de Pando, Las Piedras y Barra de Santa Lucía.

Cámara de Representantes

Estudio del Presupuesto General de Gastos

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes dió comienzo, ayer de tarde, al estudio del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1910-1911 y á las enmiendas propuestas en el mismo por varios diputados.

Dicha comisión se reunirá todos los días en que la Cámara no sesione, á fin de dar cuanto antes término á sus tareas, presentando el correspondiente informe.

Citación

La Cámara de Representantes se reunirá esta tarde á las 3 y 30, con el objeto de continuar la discusión del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública Nacional.

Después figura en la órden del día la discusión particular del proyecto relativo á la construcción del Canal Zabala y del ferrocarril eléctrico á la Colonia.

EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

I

La reforma del Código de Instrucción Criminal tal cual ha sido proyectada por el nuevo Código de Procedimiento Penal, sometido á la consideración del Poder Legislativo, ha levantado justas críticas exteriorizadas en varias publicaciones, que mis ilustrados compañeros, doctores Victoriano M. Martínez y Ramón Montero y Paullier, han hecho en «El País». Las críticas de esos distinguidos magistrados llevan el sello de la experiencia conquistada en muchos años de intensa labor judicial y la autoridad de su indiscutible competencia.

La meditación y estudio para lanzarse á una reforma tan radical se impone, cuando dentro de la magistratura se levantan en su contra voces tan autorizadas como las nombradas. Y si á estas se agrega que todos los Ministros de los Tribunales, los Jueces y los Fiscales del Crimen y dos jueces de Instrucción reunidos en el Ateneo, coincidieron en la apreciación de que tal proyecto envolvía graves inconvenientes para la Administración de Justicia, se llegará sin esfuerzo á concluir que una innovación que tantas resistencias ofrece, carece del prestigio necesario para una sanción precipitada, reclamando la consagración de un amplio debate y el control de opiniones competentes como acertadamente lo indicaba el doctor Martínez.

Yo también quiero contribuir con mi humilde concurso al esfuerzo general de la magistratura, contra esa reforma, formulando observaciones que procuraré sean distintas á las ya publicadas.

II

Inoportunidad de la reforma

El P. E. en el mensaje que acompaña el proyecto de Código de Procedimiento Penal, dice que la reforma y revisión del Código de Instrucción Criminal es la más urgente, sin consignar los motivos de esa urgencia, que justifiquen la necesidad sentida de la reforma proyectada. ¿Hay acaso retardo en la solución de los juicios criminales?

No cabe siquiera invocarlo como una presunción, cuando el hecho evidente de la rapidez está palpitante y no puede indicarse un proceso demorado, más de lo racional y legítimo.

Es que la administración de justicia trabaja y consagra sus actividades al desempeño de la misión confiada. Las paralizaciones desesperantes de otras épocas, han pasado á la historia, hoy solo por accidente perfectamente explicable es que puede sufrir retraso la solución de un proceso; ó porque la defensa pide el término ordinario y extraordinario de prueba, ó porque un delincuente prófugo se aprehende y es necesario volver al período de sumario ó porque el procesado presenta signos de enagenación mental y es preciso someterlo á observación; para asegurarse de su estado, etc.—Y también sufrió una sensible demora el despacho de las causas, en el período de 1907 á 1909 durante la tramitación de la tercera instancia, debido á la creación de la Alta Corte, á la sustitución del personal del Poder Judicial y luego, finalmente, porque no habiendo la ley previsto, si la Corte debía fallar las causas con la concurrencia de jurados, ésta entendió debía hacerlo sin esta formalidad, provocando la protesta de varios miembros del Cuerpo Legislativo, presentándose entonces el proyecto de la supresión de esa última instancia. Y mientras duró la discusión de ese proyecto, se paralizaron esas causas, para luego distribuirse entre los dos Tribunales de Apelaciones, que enseguida dieron comienzo á su tarea, al punto que ya no queda causa alguna antigua y la tramitación se desenvuelve en vías normales, sin que se formule ninguna queja por retardo.

No es sin injusticia y sin el desconocimiento más completo de lo que pasa en la administración de justicia, decir que hay morosidad y aunque esto no lo afirme el mensaje, parece que el proyectista del Código, tuviera la idea de defenderse de la incuria de los Jueces, Fiscales y defensores, cuando á cada paso toma medidas é indica penas contra éstos. La delación del Juez para el Fiscal, la de éste contra el Juez, y de ambos contra el defensor etc. Una rapidez mayor no surge de la reforma y, por el contrario, el motivo que ahora la impide gravita con más intensidad en el nuevo Código.

La duración del período sumarial es la que no cabe determinarse y precisarse por las contingencias de la investigación. Un Juez de Instrucción no puede predecir en la generalidad de los casos cuando terminará su tarea, siempre variable y expuesta á las sorpresas de las pesquisas. El tiempo empleado en el sumario, tiempo necesario para la investigación serena y segura de la verdad, es lo que hace demorar la terminación de las causas y que éstas concluyan á uno ó dos años de iniciadas. Pero ¿esto acaso se corrige con el nuevo Código? De ninguna manera, el régimen de instrucción proyectado es el mismo, en parte esencial, que rige en Montevideo, (ley de Mayo 27 de 1896) y los retardos inevitables se producen y mayormente se producirán cuando los jueces instructores tengan que someterse á las reglas que marca el proyectista, que traducirán sin duda alguna un tiempo mayor para el período sumarial. Basta leer los títulos dedicados al sumario para convencerse de que éste demandará mayor tiempo que en la actualidad. Y no critico esta tendencia cuando ella puede responder al mayor acierto de los fallos judiciales y porque sé la importancia decisiva y capital del sumario para las ulterioridades del juicio. Pero lo que critico es que se pueda pretender fundar la urgencia de una reforma con insinuaciones de demoras que tanto existen en uno y otro régimen, impuestas ambas por la necesidad imperiosa de la investigación, sin que la reforma indique métodos más acertados y breves de averiguación, desde que son los mismos, á los que ajustan hoy sus actividades, los jueces sumariantes de la República. Y digo los mismos por concesión, porque en realidad como oportunamente se señalará, se obliga al Juez instructor, por ejemplo en el exámen de testigos, á preguntas preconstituídas, que en la mayoría de los casos resultan inútiles, pero que tendrá que hacer en homenaje al art. 218 que imperativamente se lo ordena é igual argumentación cabe con el artículo 175. Un Juez sumariante no puede garantir que hará como segunda pregunta esta ó la otra, porque ellas surgirán de la primer contestación que dé el testigo ó el procesado y la contestación en un sentido ú otro, harán inútiles y ridículas muchas preguntas que el Juez, según esos artículos citados, tendrá imperativamente que formular alargando así la audiencia. De este modo la declaración más sencilla durará media hora como mínimum, no pudiéndose en el día recibir más de diez declaraciones, advirtiendo que el Juez también debe asistir á inspecciones, controlar pesquisas, acudir á los llamados que nuevos delitos reclamen su presencia, etc., etc.

Agréguese á esto la forma que el artículo 326 prescribe para los careos y se tendrá una duración mucho mayor para los sumarios, no requerida para la constatación de la verdad.

La urgencia de la reforma ¿en qué se apoya, pues?

¿En los vacíos y deficiencias del actual Código de I. Criminal? No, porque la jurisprudencia de más de treinta años los ha salvado ventajosamente. ¿... que pueda argumentarse de que la sociedad se sienta alarmada por esos vacíos y deficiencias ¿en qué se han traducido? ¿En retardos? No, porque se ha demostrado no existen. ¿En condenas injustas? Tampoco, porque felizmente para honor de nuestro país, no se cita el caso de la condena de un inocente, pero se citan muchos de absoluciones indebidas. Esas absoluciones arrancadas á los Jueces y Tribunales, por el voto del Jurado, no es un mal que emane del Código de Instrucción Criminal, sinó del artículo 137 de la Constitución. Si esto legitima la urgencia de la reforma, el nuevo Código no corrige, no puede corregir el mal, por el contrario, lo aumenta por la forma en que organiza el Jurado y porque atrae á éste, infinidad de causas que actualmente se fallan sin su concurrencia como los hurtos calificados, robos, lesiones personales, violación, etc., que se verán con Jurados si se requiere para estos delitos una pena mayor de cuatro años de Penitenciaría. El mal se aumenta, con la mayor extensión que adquiere la intervención del Jurado. Y se habla con un proyecto semejante, de urgencia en la reforma!... La perfección de las leyes, es la aspiración de los pueblos, pero no es con reformas radicales y revolucionarias, barriendo todo lo establecido, sin mayor control que esa aspiración debe realizarse. Es con calma «sello de las resoluciones verdaderas» que se alcanzan esas aspiraciones, aceptando lo bueno, que ha tenido la consagración del tiempo y modificando lo malo, que el mismo correr del tiempo ha puesto de relieve. Abórdese, en buena hora la modificación del Código de I. Criminal, pero sin radicalismos engañosos que hacen impracticable la buena administración de la justicia y que lejos de evitar los males que se sufren, se aumentan y se agigantan. A este respecto decía Rivarola: «Tratándose de reformas legislativas debe tenerse por más prudente consejo el de proceder gradualmente, corrigiendo aquellos defectos de mayor notoriedad, que asumir un gesto revolucionario para arrancar de cuajo las instituciones existentes y sustituirlas por otras nuevas, hijas de la imitación ó de la fantasía».—(Justicia en lo Criminal).

¿La urgencia que invoca el señor Ministro del Interior se fundará en defectos de la justicia departamental para provocar la centralización? No es siquiera presumible tal sospecha, los Jueces Letrados y Agentes Fiscales responden á la alta misión que dignamente desempeñan y la Alta Corte vela incesantemente por mantener la buena marcha de la Administración de Justicia que felizmente gozamos. Esa centralización inaudita, es un verdadero retroceso, desconoce principios elementales de administración y viola el artículo 105 de la Constitución, reclama un capítulo aparte y la trataré por extenso al estudiar el título de la jurisdicción. Por de pronto basta saber que una reforma de esa naturaleza no se funda en urgencia alguna y que sustrayendo del conocimiento de los Jueces de campaña numerosas causas, hace la justicia más tardía y más cara, sin procurar el acierto del fallo por la intervención del Jurado en muchas de ellas.

Si estas consideraciones no bastaran para demostrar la inoportunidad de la reforma, existen otras no menos atendibles, que obligan á esperar, respetando lo existente. Me refiero á la reforma de la Constitución. Los trabajos en ese sentido están adelantados y es de confiar que dentro de breve plazo esas reformas tendrán sanción definitiva. Esas reformas, es de creer fundadamente comprendan el artículo 137 para suprimirlo, tal es el desprestigio que entre nosotros ha caído el Jurado, institución inútil y perjudicial que no ha respondido á los fines de su creación. Inútil, por que es una tramitación que impide á la rápida solución de las causas criminales, por la dificultad que ofrece la reunión de los Jurados, sin que redunde en el acierto del veredicto, porque votos inconscientes no pueden ser la expresión de la verdad. Perjudicial, porque aparte de la inconsciencia se inspiran muchos jurados con harta frecuencia en prejuicios, ceden fácilmente á la súplica y á las influencias de todo género. Es excusado reproducir los hechos que por legión demuestran desgraciadamente la evidencia de esta premisa, porque ellos están en la conciencia pública y hoy se acepta como una verdad axiomática. El proyecto de Código de P. Penal gira esencialmente, sobre el juicio por jurados, estando herido desde luego por un vicio fundamental que solo por respeto al artículo 137 de la Constitución es que tiene que aparecer en los Códigos. Pero desde el momento que el Poder Legislativo está ocupado en la reforma constitucional ¿por qué motivo se ha de entrar á la modificación del Código de Instrucción Criminal para ir á un régimen provisorio de otro Código que al reformarse la Constitución tendrá también que sufrir una reforma total? No se modifican los Códigos en forma precaria y no se trastorna un régimen para crear uno provisorio, que á su vez tendrá que ser prontamente sustituido por otro.

Lo prudente, lo juicioso, en mi opinión y hasta lo económico, es esperar un poco más y después de tener la «base» establecida, los puntos de apoyo, lanzarse á la reforma definitiva. Si durante treinta años hemos administrado justicia, con el Código vigente, sin mayores inconvenientes que los que surgen del Jurado, inconvenientes que en mayor proporción fluyen del proyecto en estudio, no hay razón atendible para no continuar un poco más y esperar la reforma constitucional á fin de emprender una obra segura, que aleje los peligros de tanteos con situaciones provisorias á corto término. Pero en el supuesto que tal supresión no se verifique y se deje la institución del jurado, puede dar nuevas bases á la legislación para organizar en otra forma que disminuya sus peligros, lo que también concurre á esperar el resultado de dicha reforma. Y esto con relación al Jurado, eje principal del Código y motivo determinante de su bondad ó de su inconveniencia que con relación á otros principios sobre los cuales descansará la acción legislativa, también la Constitución trata y es de presumir sufran modificación ó alteración sin que su importancia menor, sea de despreciar para abordar la reforma del Código que lleva ya el gérmen de otra próxima reforma, al sancionarse y proclamarse la nueva Constitución. Me refiero al juicio por rebeldía (art. 112) (al domicilio art. 135) á la concurrencia del defensor (art. 114) al término para tomar declaración y empezar el sumario (art. 114), etc... Adviértase que las modificaciones en estos artículos de la Constitución entrañan soluciones muy diferentes en todo el procedimiento en lo criminal y tendrán proyección en muchos artículos, al punto que había que modificar y armonizar estos en casi toda la economía del Código, pues, dicen relación con las actividades del Juez de Instrucción, con la extradición, con la inspección domiciliaria, con la de la correspondencia, con el juicio oral, etc., etc.

Teófilo D. Piñeyro.

REFLEJOS

El Diario Español—

Anda por el Municipio.

Y lo encuentra en malas condiciones.

O en buenas, no estoy muy enterado al respecto, porque como ignoro el castellano, me cuesta entender á este buen amigo.

Y si no:

«El estado no facilita recursos y por falta de ellos, el vecindario se ve obligado á costear el empedramiento. Y aún así tienen que solicitarlo los vecinos, y aún no siempre se lo conceden. Ejemplo de ello es lo que sucede con la calle Bella Vista. Ocurre también que por falta de medios para costeárselo, los vecinos no lo solicitan. Y más concurridísimas vence convertidas en fangales en cuanto caen cuatro gotas de lluvia.»

«Y más concurridísimas vence».

Ritor-navin-citooor!

La Democracia—

Denuncias contra las policías rurales.

Cuando no es pascua!

El Bien—

Ayer estaba «devino». Hoy está de rechupete.

Fíjate como lo pinta á Canalejas:

«En esta emergencia el Gobierno de Canalejas se ha mostrado débil, y como tal tiránico.

El noble gesto del pueblo cántabro, tan viril como honesto y laborioso, ha producido escalofríos en el ánimo de aquel demócrata arrogante que no trepidó en romper los compromisos nacionales del Concordato, sólo porque el Vaticano no gastó fusiles.»

Y después:

«Lo que aparece claro es que la ponderada energía del Ministro demócrata es tan acomodaticia como la de sus antecesores, y que, fracasados sus propósitos políticos ante la hermosa actitud del pueblo católico español, tratará de salvar del naufragio de sus procederes intemperantes en la tabla que le ofrece el Vaticano.

El tiempo hablará.»

El Vaticano, después de una buena ronca, ofrece transacción.

Pero el que está con escalofríos y afloja, es Canalejas.

¿Has visto?

L'Italia al Plata—

Homenaje á la memoria ilustre de Cavour.

El Tiempo—

Longaniza parlamentaria.

Contrato y proyecto de ley relativo á la Rambla Sud.

El País—

Benjamín habla de hospitales departamentales.

Como se vé, mis consejos le aprovechan y ha dejado la política.

Por haber sido juicioso y bueno te permitiré un articulito sobre tal materia.

Uno solo eh? Y cuidadito con meter la patita!

El Día—

Conversa con el doctor Duvimioso Terra, y le dice:

«Pues esa curiosidad no es difícil de ser encontrada. El doctor Duvimioso Terra es as y cabeza visible de la fracción radical. Es además abstencionista, de la cepa más intransigente, como que casi hace doctrina de la abstención.

Y bien: el doctor Terra fué todo lo contrario de un abstencionista durante la administración del señor Batlle y Ordóñez. Fué un sufragista decidido, y tanto lo fué que presentó dos veces su candidatura á senador por Río Negro: una en las elecciones de Enero de 1905, en contra á la del doctor De María; otra en las elecciones de Noviembre de 1906 en contra á la candidatura del doctor Tiscornia.

En las elecciones de 1907, también presentó su candidatura á diputado por la capital.

En estas tres jornadas electorales el éxito no coronó las legítimas aspiraciones y los esfuerzos cívicos del doctor Terra. Pero sin duda no es esta la causa de que hayan variado en la actualidad sus vistas políticas.

De todas maneras no resulta fácil darse cuenta de cómo un sufragista tan constante como el doctor Terra bajo la mismísima «tiranía» del señor Batlle, sea ahora una de las cabezas de un movimiento abstencionista que no deja de invocar la personalidad de aquel mismo ciudadano para paliar su actitud, como si al público se le ocultara que las causas de esa propaganda hay que buscarlas muy adentro y muy en lo íntimo de la organización nacionalista, y no fuera de sus filas como se pretende por algunos.»

Ella—

Sigue en su idilio conmigo hasta el punto que canto á grito pelado.

«¿Sono in terra ó sono ni ciel?»

Y como habla! Con qué elocuencia tremenda!

«¡Pueblos oíd! Escarmentad tiranos!

«Señores de la policía; representantes de los poderes públicos; magistrados todos de la República, que ejercitáis la autoridad y estáis encargados de la defensa del derecho y del orden: vosotros no podéis descender á tanto sin desprestigiaros y sin desprestigiarnos, sin olvidar vuestra misión, sin invertir los papeles, sin atentar contra vuestro interés y vuestras conveniencias, sin haceros cómplices de las iniquidades que surgen en los países cuando se abandona el camino de la Constitución y de la ley, para elegir el otro en que imperan soberanos la arbitrariedad y el capricho.

Afrontar la lucha y las responsabilidades con decisión y sin temores, suele ser signo de superioridad moral, de sinceridad de convicciones, de austeridad y valentía. Pero producir males que no existen, para conjurarlos luego por medio de la fuerza—porque se dispone de las bayonetas,—es de malvados y de cobardes, y la autoridad pública debe huir, como de dos males que minan sus cimientos y la hacen altamente odiosa y repudiable, de la maldad y de la cobardía.»

El Telégrafo Marítimo—

Pide protección para la infancia.

No olvides á Benjamín.

Congreso Pan-Americano

Un memorandum del doctor Pena

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido aviso de la delegación uruguaya en el Congreso Pan-Americano, comunicando que el doctor Carlos M. de Pena presentó al presidente de la VII Comisión, de la cual forma parte, un extenso memorándum que comprende los siguientes tópicos:

I.—Sobre censo de población de las repúblicas americanas proyectado para 1920 y mínimo de cuestionario de investigación. Proyecto de resolución.

II.—Levantamiento de otros censos, estadísticas sociales y sinópsis varias que deberán acompañar y completar el censo de población de las repúblicas americanas, proyectado para 1920.

III.—Estadísticas comerciales: valores de importación y exportación. Los valores según los aforos oficiales. Indicaciones sobre el memorándum del profesor Jacobson, presentado por el delegado de los Estados Unidos, señor Crawder.

IV.—Uniformidad de definiciones y clasificaciones de las estadísticas comerciales.

V.—Uniformidad de documentos consulares y reglamentaciones y tramitaciones aduaneras. Conveniencia de estudiar los ramos más importantes de comercio entre los países que forman la unión internacional americana y establecer entre ellas un régimen aduanero liberal, disminuyendo trabas é impuestos, y limitando los derechos fiscales al mínimo posible, dentro de las necesidades financieras y los sistemas económicos de cada país.

VI.—Consecuencias graves de altos aranceles aduaneros entre países americanos: ejemplo del comercio de lana entre el Uruguay y los Estados Unidos. Panamericanismo económico: liberalidades y equidad en las relaciones comerciales de países americanos. Proyecto de resolución sobre los cometidos de la próxima conferencia aduanera y estadística.

—Anexos que comprenden:

I.—Copia del «Individual Census Slip» de Estados Unidos, 1900.

II.—Ley, decreto y plan del censo de la población en 1908 en el Uruguay. Boletín individual. Instrucciones.

—Otros censos: cuestionarios.

III.—Comercio del Uruguay con los Estados Unidos: memoria y cuadros formados á pedido del delegado doctor Pena por el profesor Julio Llamas, de la escuela nacional de comercio de Montevideo.

IV.—Movimiento del comercio exterior especial del Uruguay, 1907-1908, con las «clasificaciones aduaneras y estadísticas usadas en el Uruguay.

EL ASUNTO BACKHAUS

TODAVIA SIN SOLUCION

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública le ha sido comunicada al doctor Backhaus la resolución definitiva dictada por el gobierno en el asunto referente á la dirección de la Escuela de Agronomía.

Según parece, el doctor Backhaus, que ya había observado con motivo de la resolución anterior la cláusula relativa á la suma que debía recibir en caso de cesar en el puesto, clausura que se consintió en modificar en el nuevo decreto de acuerdo con sus observaciones, no está conforme con la fecha del vencimiento del nuevo contrato.

25 DE AGOSTO

LA DECLARACION DE FERIADO

En el día de ayer el Poder Ejecutivo elevó al Legislativo el mensaje á que hicimos referencia en días pasados y en el que se pide sean declarados feriados los días 26 y 27 del corriente para dar lugar á la más amplia conmemoración de las fiestas patrias.

La aftosa en Soriano

CESACION DEL AISLAMIENTO

El Presidente de la República, en conocimiento de que el informe del médico veterinario doctor Guarino, que acaba de recorrer en viaje de inspección el departamento de Soriano, declara haber cesado la fiebre aftosa en ese departamento, resolvió ayer dictar un decreto haciendo cesar las medidas de rigor que se adoptaron á raíz de la aparición de la epidemia en aquella zona del país.

El doctor Williman — apesar de que los días de acuerdo con el Ministro del ramo son los sábados — anticipó la resolución teniendo en cuenta que levantado el aislamiento que pesaba sobre Soriano en el día de ayer, se evitaban grandes perjuicios, pues permitirá á muchos hacendados traer ganados en los días hábiles de Tablada de la semana próxima, lo que no hubiera sucedido si se esperaba á dictar el decreto en el día señalado para el acuerdo.

Esta resolución del Presidente de la República es, pues, en alto grado justiciera.

Si en el momento de la aparición de la fiebre aftosa se adoptaron medidas de rigor, hoy que el mal ha desaparecido, el gobierno se apresura á atenuar los efectos que las medidas adoptadas producían, anticipando en todo lo posible su cesación, de acuerdo también con la opinión del Departamento de Ganadería y Agricultura.

El decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo no establece limitación alguna para el tránsito de ganados de Soriano, derogando por lo tanto en todas sus partes las disposiciones que regían desde la aparición de la aftosa.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 11 DE 1863

Se publica el parte oficial detallado del general Lamas sobre la batalla de Vera ó Las Cañas, fatal al ejército de su mando. Dicho documento le atribuye á los revolucionarios «más de novecientos caballos y cuarenta infantes», y hace resaltar el órden de la retirada emprendida por los restos de la fuerza gubernista, como asimismo el valor de 100 infantes del 1.o de Cazadores y 133 milicianos que echaron pié á tierra, siendo éstos los únicos elementos que se mantuvieron firmes. La retirada comprendió un trayecto de cuarenta leguas, hasta el pueblo Constitución, y fué hecha en gran parte á pié, por terreno escabroso, en medio á los rigores del invierno y sin abandonar los heridos.

El químico M. Lenoble, que fué catedrático de esa materia en nuestra Universidad, juzga que la fábrica de gas de esta capital se hallaba perfectamente instalada, poseyendo excelentes aparatos de producción. Agrega que, siendo muy insalubre el agua amoniacal que se condensaba por medio de tubos en forma de U, había ideado no solo suprimir esa insalubridad sinó también utilizar aquel producto para establecer una nueva industria local, la preparación de amoníaco líquido (álcali volátil) y la de carbonato de la misma base.

Publica este diario un extenso é interesante relato, del combate de Obligado, entre una expedición naval que había partido de Montevideo, seguida de una flota numerosa de comercio que aprovechaba la ocasión,—con el riesgo consiguiente,—para llevar mercancías á puntos lejanos del Paraná y Paraguay y traer productos naturales en ellos acumulados.

De ese relato copiamos á continuación la parte que da cabal idea de la magnitud de aquella empresa militar, como asimismo de las grandes dificultades que le opuso el valor del adversario, al servicio de Rosas:

El 18 de Noviembre de 1847 la escuadra anglo-francesa anclaba en el río Paraná, á dos tiros de cañón de las baterías de Obligado, que eran cuatro, al mando del general Mansilla. Tenían en conjunto 48 bocas de fuego, y á esos elementos se agregaban varias piezas volantes y unos 3.000 hombres de las tres armas.

La escuadra inglesa constaba de seis barcos á las órdenes del comandante Hotham, y la francesa de cinco, de los cuales era jefe superior el capitán Trehouard.

Sólidas cadenas cerraban el río. En uno de los extremos de aquellas estaba una goleta de guerra argentina, y á corta distancia varias lanchas y dos brulotes.

El bergantín «San Martín» (francés) inició el combate colocándose á tiro de pistola de las baterías. Al cabo de una hora las naves anglo-francesas habían disparado 4.000 proyectiles, sin lograr disminuir la tenacidad de la defensa. El «San Martín» había recibido en su casco y arboladura 114 balazos.

A las doce, dos horas y media después de comenzado el fuego, seguía contra los heróicos defensores de las baterías la lluvia de bombas, granadas, palanquetas y cohetes á la Congrève.

En seguida se describen en esta forma varios episodios, y entre ellos que fué el corte de la cadena que mantenía á la escuadra en una situación peligrosa:

«Las dos naciones más poderosas de la tierra, las que habían conmovido á la voz de los cañones los más grandes imperios, los vencedores de las cien coronas, eran detenidos allí en un pedazo de tierra, al fin del mundo y por un tirano imbécil.

San Juan de Acre, Amberes, San Juan de Ulloa, Tanger, Mogador, fortalezas, plazas y castillos de mar, han cedido á una ó dos horas de cañoneo, y aquí, en tierra de los argentinos, las escuadras de las dos naciones más poderosas necesitaron ocho horas de fuego contínuo para abrirse paso en el río que la mano de un tirano había cerrado.

El capitán Trehouard, heróico, radiante de valor, sobre el puente del «Procida», anteojo en mano, mandaba disparar las baterías de babor, al tiempo que una bala derribaba, herido, al segundo del buque y el marinero que estaba en el timón perdía la cabeza, quedando el cuerpo inanimado y palpitante sobre la obra muerta.

Los buques ingleses, que cargaban cañones de más grueso calibre, recibieron menos daño, pues de mayor distancia disparaban sus certeras punterías; sin embargo, el «Firebrand», que avanzó con intrepidez, perdió al teniente Brigdale, al mismo tiempo que el oficial Andrewes caía muerto en el «Dolphin».

En el «San Martín», que se había retirado, moría el teniente Michaud, 2.o jefe, y el oficial Helio yacía moribundo de una herida. La corbeta «Expeditive» jugaba sus 16 cañones con una velocidad admirable, y el «Gorgon» y «Firbrand» se batían por otro lado admirablemente.

Pero la hora avanzaba y el combate se detenía demasiado.

El fuego se redobló con mayor vigor en todos los buques. Los marineros ingleses y franceses se disputaban quien cortaba la cadena en menos minutos. Las baterías de tierra contestaban con más desaliento. A la 1 y 30 la goleta «Vigilante» volaba en mil pedazos, espectáculo horrible de humo y llamas que aterrorizaba á los más valientes.

Antes de entrar al combate se habían hecho experimentos, resultando que con sierra se empleaban cinco minutos en romper cada eslabón, y con martillo en dos minutos estaba todo cortado. Los botes se habían echado al agua y todo se preparaba para la operación.

En la segunda batería el último cañón de la izquierda no se había movido; con sus puntos fijos perfilaba la cadena, y cuando el más atrevido, — un maquinista inglés, — bajó á cortarla, se dió fuego á aquella pieza y la bala fué á dividir en dos el cuerpo de aquel valiente. Otros botes franceses se acercaron, intentaron romper el obstáculo, pero todo esfuerzo fué inútil; las cadenas eran dobles, de gruesos eslabones. Entonces, un oficial inglés, el capitán Sullivan, puso un yunque sobre la quilla del bote, asentó el anillo de la cadena, y á la presión de grandes martillos la cadena, que era de fierro colado y saltó echa pedazos. En la operación murieron algunos hombres.

Sería la 1 de la tarde cuando el «Fulton» pasaba el primero por aquel punto desembarazado del obstáculo y vino á cañonear las baterías de flanco. Un ¡hurra! general de todos los buques, apagado por el estampido del cañón, saludó el primer vapor que pasó, y los pausados disparos de tierra daban bien á conocer que la resistencia desmayaba.

Poco después todo estaba concluido. Se efectuó un desembarco, resistiendo la gente de Mansilla, hasta que éste cedió herido en momentos que atacaba valerosamente á la cabeza del batallón «Patricios».

Añadiremos, apelando á nuestros propios recuerdos, que en el «Fulton» iba el comandante don José María Artigas, con el propósito, que lo cumplió, de llegar al Paraguay para abrazar á su padre que lo era el precursor de nuestra nacionalidad, el general Artigas.

K. Lendas.

AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO

MENSAJE DEL EJECUTIVO

En breve el Poder Ejecutivo enviará por el Ministerio del Interior, un mensaje á la Asamblea, acompañando nuevas planillas del Presupuesto General de Gastos, para algunas oficinas dependientes de esa secretaría.

Dichas planillas serán sustitutivas de las que remitió últimamente el Ministerio de Hacienda, en las cuales se hicieron algunas reducciones á las confeccionadas por la Secretaría del Interior, reducciones que en total solo ascienden á la suma de 30.000 pesos.

El doctor Espalter entiende,—y de esta opinión participa el Presidente de la República,—que dichas planillas deben ser aprobadas en su forma primitiva, pues en virtud de las modificaciones sufridas, se han suprimido algunas partidas imprescindibles, como el rubro destinado para gastos de las Jefaturas de campaña, y la correspondiente al Lazareto de la Isla de Flores.

EL CONTRABANDO DE SEDERIAS

INSTRUCCION DEL SUMARIO

El Escribano de Aduana señor Benjamín Pereyra, se ocupó ayer de la instrucción del sumario iniciado con motivo del contrabando de sederías tomado el día anterior.

Se procedió á la apertura de los dos cajones resultando contener piezas de cinta de fantasía y pañuelos de seda, todo de lo más fino, y que según clasificación y avalúo, importan más de seis mil pesos, alcanzando los derechos aduaneros á unos mil novecientos.

Prestó declaración el vista que despachó el cajón de muñecas sustituido después por los peones.

También estos, que fueron detenidos desde el primer momento y el carrero, prestaron declaración, así como el empleado de investigaciones Alberto Bacigalupi, que hizo detener el carro.

Esta tarea absorbió al Escribano todo el día hasta las 6 p. m., hora en que terminó el sumario.

Inmediatamente fueron remitidos los tres peones de la Aduana y el carrero al Departamento Central de Policía á disposición del Juez de Instrucción de turno conjuntamente con el sumario.

Los detenidos son: Luis Durán, Antonio García, Santiago Campano y José Mariño.

Obras de vialidad

Construcción de puentes

En el acuerdo que esta tarde debe celebrar el ministro de Obras Públicas con el Presidente de la República, quedará definitivamente resuelta la construcción del nuevo puente fijo sobre el arroyo Pantanoso.

El gobierno contribuirá á la obra con la cantidad necesaria para cubrir la diferencia entre el costo de aquélla y la contribución que debe corresponder á la empresa de tranvías La Transatlántica.

—El ministro Lamolle se halla actualmente ocupado en el estudio de los planos para los puentes proyectados sobre la barra de Santa Lucía, el Queguay y el Río Negro, cuya construcción se iniciará, como se sabe, dentro de poco, destinándose á ese objeto una parte del superavit del ejercicio último.

En el Ministerio de Obras Públicas se ha recibido una propuesta de una casa europea proponiendo para dichas obras un sistema de puentes colgantes, dotados de mecanismo eléctrico, que permite hacer el transporte de peatones, vehículos y animales por medio de carriles aéreos. Como ese sistema ofrece grandes ventajas de todo punto de vista, se trata de saber si convendría aplicarlo á los tres puentes en proyecto ó á uno de ellos cuando menos.

Regreso del señor Bachini

Demorará varios días en Río

Según se ha informado ya, el 16 del corriente se embarcará de regreso para esta capital, el señor Antonio Bachini, ministro de Relaciones Exteriores, quien se encuentra actualmente en el viejo mundo.

El distinguido compatriota hará el viaje en uno de los vapores de la Compañía Hamburguesa, que hacen escala en Río Janeiro.

Noticias telegráficas recibidas ayer de la capital fluminense, informan que á su paso por dicha ciudad, el señor Bachini será invitado por el barón de Río Branco, para permanecer varios días en ella, en donde se le hará objeto de un entusiasta recibimiento.

Posiblemente nuestro ministro de Relaciones Exteriores accederá al pedido del jefe de la cancillería brasileña, permaneciendo una semana en Río.

En consecuencia, hasta el 8 ó 10 del entrante mes de Septiembre, el señor Bachini no se encontrará entre nosotros.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 248.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 291.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3053pte.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 307en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2867pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3326pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya» 1416. 1931nov5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 690pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Aizaibar 22a. 1821pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1304-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 261pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1/2 y 3 y 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc.)—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza. Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas.—Consultas de 8 á 10 y de 2 á 4.—Teléfono Colonia 522 y Cármen núm. 9.—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3018pte.

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1480 (Cordón). 306pte.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO—Construcción de un Mercado.—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para la presentación de proyectos de planos y presupuestos de construcción para el Mercado de esta ciudad, con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia Municipal.—Los proyectos de planos y presupuesto de construcción, deberán presentarse, en forma legal, en esta Secretaría antes de las tres de la tarde del día 16 de Agosto próximo, en que se procederá á abrirlos en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar el que á su juicio fuera más conveniente ó de rechazar todos si no encontrase ninguno aceptable.—Fray Bentos, Julio 13 de 1910.—Antonio Arizti, Secretario. 1783ag16.

CONSEJO DEL HOSPITAL MILITAR—Llamado á licitación.—Llámase por tercera y última vez á propuesta para la provisión de artículos de almacén, carnicería, lechería, fideería y panadería, para el Hospital Militar con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del establecimiento, sito en la calle 8 de Octubre; todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día jueves 11 del corriente, para los artículos de almacén á las 10 a. m., para los de carnicería á las 10 y 30 a. m., para los de panadería á las 10 y 45 a. m., para los de lechería á las 11 y para los de fideería á las 11 y 15 a. m., á cuyas horas serán abiertas en presencia de los interesados; reservándose el Consejo el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.
El suministro de los expresados artículos abarcará desde el primero de Agosto hasta el treinta y uno de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Enrique V. Pittamiglio, Secretario. 1925ag11.

DIRECCION G. DE ADUANAS—Aviso—Llámase á licitación pública para las obras que es necesario efectuar en los depósitos denominados «Lorenas» y «Ponsa».
El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente en la Escribanía de Aduana y bajo sobre cerrado hasta el miércoles 17 del corriente á las 12 m., y serán abiertas ese mismo día á las 3 p. m. en el despacho de la Dirección, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, 9 de Agosto de 1910.—La Dirección. 1954ag17.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriel, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Martini, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1910.—Andrés R. Chipite, actuario. 1952ag14.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1527-129.

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

45.o DIVIDENDO

Se previene á los señores Accionistas que desde el 1.o del corriente pueden presentar sus acciones en la oficina de este Banco, para cobrar el dividendo de ps. 6.60, por acción, y ps. 0.03 por cada certificado de acción, correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Agosto 1.o de 1910. 1908ag31.

Compañía "Salus"

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace saber á los señores accionistas, que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.
Montevideo, Agosto 8 de 1910.
El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Fray Marcos

JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1910

Un tren excursión saldrá de Central á las 7.45 a. m., Sauce 8.39, Santa Rosa 9.10, y San Ramón 9.53 con un expreso de regreso el mismo día á las 5.45 p. m. de Fray Marcos—de San Ramón 6.35 y de Santa Rosa 7.25.
BOLETOS DE IDA Y VUELTA $ 1.50 Y $ 1.00
1956ag13. La Administración.

Notas de Fénix

¡Ay de los propietarios!

Esta mañana presenciamos una escena «tocante»: en la calle 25 de Mayo lloraba y sollozaba un hombre. ¿La causa de su pena? Muy sencilla: él es propietario de una casa, y, según sus cuentas, desde que se establecieron los cables subterráneos para diversos servicios, hasta la fecha, se han removido las aceras catorce veces. Puede haber error en sentido aumentativo, bien explicable por el estado de ánimo del paciente; pero lo que sí no admite duda lo que constituye la parte dolorosa que arrancaba aquellas lágrimas con acompañamiento de sollozos, es el hecho de que la acera removida pierde el aspecto que tenía y queda imperfecta.

¿Y á quién quejarse? ¿Al cónsul?... Lo mejor es aguantar en silencio, en homenaje al progreso, sin perjuicio de elevar preces al Todopoderoso para que no ocurran motivos que obliguen á andar con los cables, por instinto inclinados á escapar de su sepultura, con el maligno fin de desmentir las previsiones profesionales y edilicias que razonablemente deben garantizar, durante cierto tiempo, la permanencia y consistencia de una obra, sin necesidad de remiendos ni añadiduras.

Contra la despoblación

La prensa francesa da cuenta de las medidas propuestas por el senador y médico M. Launelongue para impedir la despoblación de que se ve amenazado aquel país.

La soltería será perseguida en varias formas. Hará servicio militar extraordinario en la reserva todo ciudadano que se mantuviese soltero á los 29 años de edad, en tanto que se librarán de tal fatiga los casados.

Hay en Francia 900.000 empleados públicos. Serán declarados cesantes los que no se sometiesen al matrimonio teniendo 25 años. Para estimular el crecimiento de la población, los sueldos de los funcionarios se aumentarán en 300 francos anuales por cada hijo menor de 16 años, fuera de los tres primeros que hubieren tenido los cónyuges.

Finalmente el profesor Launelongue propone que sean suprimidas las restricciones del Código Napoleón, según las cuales un padre no puede dejar más que una pequeña fracción de sus bienes á otro legatario que no sean los hijos. Considera que la limitación de los hijos en Francia es debida muchas veces á economía y al deseo de no dividir los bienes de la familia en fracciones diminutas. Si se convirtiese en ley su proyecto, un francés tendría derecho, como sucede en Inglaterra, á legar á su hijo la suma de un franco.

M. Launelongue emite axiomas un tanto revolucionarios. Dice que la economía, que la mayor parte de los franceses juzga admirable, está en realidad llena de peligros, porque conduce á una relativa inactividad del capital. Mientras los yankees, los alemanes y los ingleses invierten su dinero en empresas nuevas y audaces, los franceses solo quieren para las suyas seguridad, aún cuando la remuneración sea escasa. La economía de ese género es una calamidad pública.

Desde arriba

En Estrasburgo se realizó días pasados la simulación de un ataque nocturno de aeroplanos.

Este experimento militar fué efectuado en presencia de cierto número de oficiales superiores del estado mayor. Ha sido descrito en esta forma:

«Un cuerpo que vivaqueaba, consistente en un escuadrón de dragones que representaba una brigada, acampó en un sitio solitario, después de un día de ruda lucha supuesta. Cada escuadrón separado encendió sus fuegos de campamento y se preparó á pasar la noche. Tan pronto como se instalaron, un aeroplano salió de Mulhouse para buscar y atacar al enemigo. El vivac se hallaba á distancia de unos cincuenta kilómetros del punto de partida del aeroplano. Con ayuda de los fuegos de campamento el volador descubrió su situación. Sin embargo, con el objeto de mantener ocultos sus movimientos, efectuó un rodeo al rededor del campamento y luego se precipitó repentinamente sobre el enemigo. Tan pronto como se encontró á distancia conveniente, dejó caer cinco bombas sobre el campamento, cuatro de las cuales cayeron con gran precisión en el centro de los fuegos, alrededor de los cuales dormían los soldados. Su éxito fué completo.

Media hora después, un segundo aeroplano salió de los cuarteles generales del cuerpo atacante. Esta vez el campamento fué descubierto por los relinchos de los caballos asustados y atados en torno de él. Este ataque se efectuó también con admirable éxito. No fué visto el aeroplano atacante hasta hallarse en medio del campamento enemigo y los soldados estaban todavía demasiado soñolientos para oír el zumbido del motor, hasta el momento en que se produjo la caída de los proyectiles, con infalible puntería. Debe decirse que las bombas se hallaban contenidas en un aparato situado debajo del asiento del piloto, fijando entre sus pies, lo que le permitía descargarlas con sólo tocar un resorte que las lanzaba instantáneamente».

Este experimento justifica por completo lo que decía acerca de los aeroplanos. Se dice que el volador que hacía las veces de artillero en este caso, no era un soldado, sino un conocido ex-ciclista profesional llamado Robel, que se ejercitó secretamente durante algún tiempo en el arte de lanzar bombas, bajo la directa intervención del gobierno alemán.

Para veranear

En 6.500 pesos ha sido vendida la quinta del señor Manuel Caballero, situada en El General, á cinco kilómetros de la ciudad de la Colonia.

El comprador se propone construir un hotel veraniego, teniendo en cuenta la concurrencia creciente de familias porteñas.

El albatros

El Jardín Zoológico Argentino ha recibido en donación dos magníficos albatros, ave ésta que con frecuencia sigue á los buques en las procelosas aguas del Cabo de Hornos. Las alas desplegadas, miden más de cuatro metros desde una hasta otra extremidad.

América y Asia

Hagamos fuerza para vivir diez ó quince años,—mejor sería veinte, por si acaso,—á fin de ver realizado el proyecto de que instruye este parrafito telegráfico, procedente de París:

«Se ha constituído un sindicato de capitalistas franceses y de los Estados Unidos, que se propone reunir la costa de América con la de Asia, mediante un túnel que pasará por debajo del mar en el estrecho de Behring.»

Alrededor del censo

«La Voz de Florida» comenta en forma humorística las cifras censales que le asignan á ese departamento 13 idiotas é incapaces, 16 ciegos, 15 sordos, 6 sordo-mudos, 12 tuertos, 10 mancos, 15 cojos y 1 jorobado.

Supone que en los casos de ceguera y sordera no irán incluídos los funcionarios municipales encargados de la limpieza pública, y particularizándose con los mancos excluye de ese número á los que forman legión y se entretienen en tirarle de las orejas á Jorge.

Pudiera sospecharse que esas ironías,—sin duda aplicables á muchos pueblos de nuestra campaña,—tienen por objeto denunciar que allí reina el desaseo edilicio y allí se juega en todas partes y á todas horas.

No sería milagro si así fuese.

Luz y sombra

Esta vez, á juzgar por las armazones que se están colocando en la plaza Constitución, va á tener nuevas formas el espectáculo luminoso del 25. Se cuentan de él maravillas, y no tenemos porque ponerlas en duda. Al contrario; creemos en ellas firmemente, ateniéndonos á la observación de que la fábrica de luz eléctrica aprovecha el aniversario de la Independencia para deslumbrarnos durante dos ó tres noches, quizás en compensación de la semi-obscuridad y de las tinieblas en que mantiene durante todo el resto del año á gran parte de la metrópoli uruguaya.

«Semo sunsu, ma se divertimo.» O en otros términos: pagamos el impuesto, pero tenemos iluminación decente en los festejos del 25 de Agosto.

Pegotes

Puede ser que la Oficina de Avisos, recientemente creada, tenga la virtud de librar á esta capital de los pegotes que con frecuencia engalanan las paredes, á vista y paciencia de empleados municipales y policiales cuyo criterio lo perturban ideas partidarias. Por ejemplo: un club ó una agrupación cualquiera se vale de carteles en su propaganda, afecta al partido dominante y basta esa circunstancia para que las autoridades, que debieran impedirlo en cumplimiento de una ordenanza vigente, consientan en que aquellos impresos se coloquen en las paredes. Oponerse á ello,—que sería lo justo en todos los casos de esa naturaleza,—equivaldría á desacato al Superior Gobierno y á sus amigos. Así se discurre, y por eso se ven las paredes llenas de parches para cuya colocación existen designados tales ó cuales sitios.

Fénix.

DE MINAS

Tranvía eléctrico y alumbrado

De Minas nos comunican que el Intendente Municipal señor Lois, acaba de tratar con la Junta de ese departamento el asunto promovido por los señores Preve Hnos. sobre la situación legal de la Empresa de Luz Eléctrica, instalada en dicha ciudad.

Fueron aprobadas las bases de un nuevo contrato que serán notificadas á los señores Preve, dentro de un plazo de 20 días. En caso de no ser aceptadas se procederá á la expropiación de la usina y existencias, llenándose las formalidades de ley.

Por las nuevas bases aprobadas obtiene la Empresa Preve una prórroga de diez años en el contrato, recibiendo en cambio la Junta, una rebaja en el precio de la luz para el alumbrado de la ciudad hasta un peso por foco en vez de un peso cincuenta centésimos que ahora paga.

En las casas de comercio y propiedades particulares, la empresa queda obligada á poner contadores, siempre que se enciendan más de cinco lámparas, cobrando un alquiler mensual de pesos 0.25 y una módica tarifa en el precio del consumo.

Además se obliga á los señores Preve á suministrar energía eléctrica para tranvías y fuerza motriz á la industria y comercio, después de tres años de renovado el convenio, de acuerdo con una tarifa equitativa.

Esta cláusula importante permitiría al Intendente de Minas llevar á la práctica una idea que acaricia desde hace tiempo, consistente en establecer en la ciudad un ramal de tranvías eléctricos que uniría la estación del ferrocarril con el pueblo, situada como se sabe, á más de un kilómetro de la planta urbana de aquel.

EN LA ADUANA

Para cuartel de carabineros

En estos días el Inspector del Resguardo, señor Juan Levrato, procederá á examinar los terrenos desocupados adyacentes á la Aduana, á fin de elegir un punto aparente para la construcción del cuartel destinado al cuerpo de carabineros.

Inmediatamente después de elegido el local y aprobado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Aduanas, se procederá al llamado á licitación para la realización de dicha obra.

Los despachos diarios

El movimiento en los despachos fué ayer notable como se podrá ver por los permisos concedidos para las diversas operaciones.

Despachos de importación 312, á depósito 3, desembarcos 6, de frutos 3, de tránsito 4, removidos 10, reembarcos 311, de frutos 3, exportaciones 57. Total: 715.

La venida de Clemenceau

Dará aquí solo una conferencia

Por cartas recibidas de Buenos Aires, se sabe que M. Georges Clemenceau, aceptando la invitación de sus compatriotas aquí residentes, vendrá á Montevideo después de su gira por el interior de la Argentina; debiendo encontrarse en esta capital el 3 de Setiembre próximo.

Demorará aquí dos días aprovechando su estadía para una excursión al departamento de Minas.

En cuanto al número de conferencias que piensa dar, se limitará á una sola.

La viruela

MARCHA DE LA EPIDEMIA

La Dirección de Salubridad tuvo conocimiento ayer que en el Barrio Porvenir, cerca de la Unión, habían ocurrido tres casos de viruela. Ayer mismo se adoptaron medidas para combatir este nuevo foco é impedir su propagación.

El jefe político de la Colonia

Llegó ayer con procedencia de la Colonia el coronel Andrés Vera, Jefe Político de aquel departamento. Por la tarde estuvo en la Casa de Gobierno á saludar al Ministro del Interior con quien celebró una breve conferencia referente á los asuntos que motivaron su viaje y muy especialmente á la construcción de edificios para comisarías.

El coronel Vera lleva bien encaminadas las gestiones relativas á estos asuntos y posiblemente el próximo domingo emprenderá viaje de regreso á Colonia.

TARIFAS DE ADUANA

NUEVAS OBSERVACIONES

Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez
Presente.

Muy señor nuestro:

Recién hoy nos ha sido posible contestar á su atenta fecha 12 de Julio pasado, en la cual solicita nuestra opinión respecto al proyecto de ley y de tarifas de Aduana. Pensábamos hacer conocer nuestra respuesta de inmediato, pero debido al excesivo trabajo que reclaman nuestras múltiples ocupaciones, no hemos podido dar cumplimiento á los deseos expresados.

El juicio que nos sugiere el proyecto en cuestión, no puede ser más terminante y conciso. Solo se caracteriza por la suba exorbitante en la mayoría de los aforos y derechos, como también por los innumerables defectos que hemos hallado en sus especificaciones. Hacemos notar al señor Director, el aumento injusto y desproporcionado con que se han castigado artículos imprescindibles para el desarrollo de ciertas industrias, como lo son las sierras circulares, cuyos derechos saldrán recargados con la nueva tarifa, nada menos que un mil trescientos sesenta y nueve por ciento!!... El cuadro que adjuntamos nos ahorra todo comentario al respecto, ya que él prueba con los números, la verdad de nuestras aseveraciones.

Hubiéramos deseado hacer un trabajo más extenso y completo en lo que á nuestro ramo concierne, pero debido al cambio que se ha hecho en la unidad de los aforos y lo engorroso de ciertas especificaciones, nos hemos visto precisados á formular tan solo una mínima parte de los muchos y muy exagerados aumentos, que contiene el proyecto elevado últimamente á las Cámaras para su estudio.

Hay en la nueva tarifa otros errores y defectos que, sinó se corrigen debidamente, podrán ocasionar continuos entorpecimientos en el despacho, como también interminables conflictos entre el vista y el despachante, debido á lo inconsulto de muchas notas y la repetición de un sinnúmero de artículos con diferentes aforos. En este caso podemos colocar al alambre de cobre que bajo los rubros 361 y 451 se afora á $ 0.48 y 0.45 el kilo respectivamente. Los faroles para carruajes del rubro 501 inciso B 2 é inciso J, que aunque son exactamente los mismos, tienen en un renglón el valor de $ 1.50 cada uno y de $ 5,—el par en otro. Tenemos la seguridad que estudiando minuciosamente el tenor de la nueva tarifa, causaría la más pésima impresión, como una obra donde convergen los diferentes resortes de la administración aduanera, y cuya perfección se hace imprescindible.

Agradecidos al señor Director por la publicación de estas líneas, nos es grato suscribirnos sus atentos y seguros servidores,

M. Mojana y Ca.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE TARIFAS DE ADUANA

ARTICULOS	TARIFA ACTUAL — Aforo	TARIFA ACTUAL — Derecho efectivo	TARIFA PROYECTADA — Aforo	TARIFA PROYECTADA — Derecho efectivo	Aumento en derecho efectivo que significa la tarifa proyectada.
N.° 361C—Alambre metal blanco.	0.70 kilo	0.25 kilo	kilo bruto 1.50	0.54	116 %
» 363B—Pomelas limadas y concluídas y las charoladas.	% kilo bruto 16.00	5.76	% kilo bruto 20.00	% kilo bruto 7.00	21 1/2 »
» 365 —Aldabas de bronce.	kilo neto 1.00	0.36 kilo	kilo bruto 1.100 (á $1.00 kilo bruto	$ 0.40	11 »
» 367B—Alfabetos de acero á punzón calculando, como término medio, un juego pesa kilo bruto 4/500.	juego $ 2.00	0.72 juego	kilo bruto 0.80 $ 3 60	juego 1.30	80 1/2 »
» 374A—Argollas de hierro en general	% kilo bruto 9.00	% kilo bruto 3 24	% kilo bruto 10.00	% kilo bruto 3.60	11 »
» » B—Argollas hierro para candados	» » 18.00	» » 6.48	» » 20.00	» » 7.20	11 »
» » C—Argollas macizas para cortinas	kilo neto 1.20	kilo 0.43	1.100 kilo bruto kilo bruto 1.24	» » » 0.475	10 »
» » D—Argollas huecas para idem.	» » 3.00	» 1.08	1.100 kilo bruto kilo bruto 3.00	» » » 1.18	10 »
» » F—Argollas para toros (doc. 1 kilo)	» » 0.70	docena 0.25	cada uno 0.45	1 docena 1.92	668 »
» 375B—Armazones para piedras de vuelta para afilar á pedal.	docena 8.00	» 2.88	docena 36.00	docena 12.00	316 »
» 410C—Bisagras de acero con resorte.	kilo bruto 0.18	kilo bruto 0.0648	kilo bruto 1.00	kilo bruto 0.36	457 »
» » D—Bisagras de bronce con resorte	» » 1.00	» » 0.36	» » 1.50	kilo bruto 0.54	50 »
» 417F—Cadena de alambre de hierro galvanizado ó estañado para balanzas, persianas y análogos	% kilo bruto 16.20	% kilo bruto 5.83	% kil bruto $25.00	% kil bruto $9.00	54 »
» 442A—Cepillos, guillames y machembres-molduras con ó sin hierro	docena $ 5.00	docena 1.80	docena 6 00	2.16 docena	20 »
» » B—Garlopas ó garlopines	» » 9.00	» 3.24	» 9.60	3.48 »	7 »
» 443B—Cerraduras hierro sin embutir y sin combinación.—(Una docena kilo bruto 2,000)	» 0.50	» 0 18	kilo bruto 0.40	0.14 kilo bruto 0.364 docena	100 »
» 456 —Coleros—(Tamaño doc. kilo bruto 60 000	» » 5.00	» 1.80	0.18 kilo bruto docena 10.80	kilo bruto 0.07 docena 4.20	133 »
» 467C—Cuchillas toneleros dos cabos	» » 3.00	» 1.08	» 3 60	» 1.32	22 »
» 458 —E-copios con cabo.—(Una docena término medio pesa kilo bruto 11	» » 2 40	» 0.86	» 5.50	1.98	130 »
» » —Escofinas y limas	kilo bruto 0.30	kilo bruto 0.108	kilo bruto 0.50	kilo bruto 0.18	66 »
» 483 —Cardas para colchoneros con banco de madera con balanza.—(Pesa neto 20 kilos más 30 kilos de cajón son 50 kilos brutos)	$ 5.50	$ 1.98	» » 8.00	$ 144.00	727 »
» 5020 —Terrajas.—(No se corrige el aforo que es actualmente de $ 12.00 el metro.—No corresponde á su valor y con este aforo el artículo viene á resultar de un precio sumamente elevado; no favoreciendo así á la industria del país.—Este artículo [illegible] aforado al peso y no por metro)					
» 526 —Hachitas con cabo (una docena término medio pesa kilo bruto [illegible])	docena 4.00	docena 1.41	» » 0.35 docena 5.60	kilo bruto 0.13 docena 2.08	43 »
» 570A—Ornamentos para cajones fúnebres	kilo 0.70	kilo 0.25	1.100 kilo bruto kilo bruto $ 0.90	1.100 kilo bruto $ 0.35	40 »
» 571B—Palas hierro con cabo (una docena término medio esa kilo bruto 25)	docena 5.00	$ 1.80	» » 0.25 docena 6.25	kilo bruto 0.09 docena 2.25	25 »
» 578A—Perchas de hierro (una docena término medio pesa kilo bruto 3)	» 0.45	docena 0.11	kilo bruto 0.30 docena 0.90	kilo bruto 0.11 docena 0.33	135 »
» » C—Perchas de bronce (una docena término medio pesa kilo bruto 3)	» 1.20	» 0.57	kilo bruto 1.00 docena $ 3.00	kilo bruto 0.36 docena 1.08	89 »
» 582A—Picaportes hierro hechura del país (una docena término medio pesa kilo bruto 5/500. Este artículo es muy ordinario y su costo es de $0.60 la docena; con el nuevo proyecto su precio resulta un artículo carísimo perjudicando así al elemento pobre que es el único consumidor.	» 1.20	» 0.43	kilo bruto 0.40 docena 2.20	kilo bruto 0.14 docena 0.77	79 »
» 587B—Planchas de hierro á vapor para sastres, por doc na 6, por el nuevo proyecto llamadas huecas. — Pesan término medio 7 1/2 kilo bruto cada una	» 6 00	» 2.16	kilo bruto 0.20 docena 18.00	kilo bruto 0.07 docena 6.48	200 »
» 613 —Rejillas de hierro para braseros y hornallas.	kilo bruto 0.08	kilo bruto 0.0288	kilo bruto 0.80	kilo bruto 0.29	906 »
» 615A—Resortes de cobre para muebles. 100 kilos neto ó 115 kilos bruto.	» » 0.65	» » 0.23	1.150 kilo bruto kilo bruto 1.15	» » 0.41	79 »
» 620 —Sierras circulares	» » 0.65	0.0312	1.100 kilo bruto kilo bruto 0.90	1.100 kilo bruto kilo bruto 0.2	500 »
Las sierras circulares de más en uso en los aserraderos, etc., son de metro 1.20, su peso es kilo bruto 45. (neto kilos 3). Ejemplo: 1 sierra de 120 centímetros.	c/u 19.50	$ 0.98 c/u	40.50 c/u	$ 14.40 c/u	1369 »
» 647A—Tornillos de hierro para madera	kilo bruto 0.14	kilo bruto 0.05	kilo bruto 0.20	kilo bruto 0.07	40 »
» » E—Tornillos para metales	» » 0.14	» » 0.05	» » 0.99	» » 0.11	120 »
Se aumenta su aforo en 0.30 el kilo bruto.—Este valor es muy elevado, teniendo en cuenta su peso y no es proporcionado á su costo.—Debería ser calculado lo mismo de los para madera como actualmente.—Los consumidores de estos artículos son exclusivamente industriales del país.	—	—	—	—	—

Administración Pública

EXPROPIACION DE UN TERRENO

Por el Ministerio de Hacienda se dispuso ayer el pago en títulos de Deuda Amortizable 2.a serie, de un crédito por valor de 27.467 pesos, correspondiente á las sucesiones de Fernández Braga y Ferreira Guimaraes por la expropiación de un terreno.

ADQUISICION DE UNA MAQUINA

El gobierno resolvió ayer autorizar á la Dirección General de Aduanas para adquirir en la casa Petri y Ruison, de Stutgart, mediante el pago de la suma de 1100 pesos, una máquina de diez caballos de fuerza con su correspondiente eje, hélice y accesorios, para aplicarla á una falúa.

NOMBRAMIENTOS

Con fecha de ayer fueron aprobados los siguientes nombramientos:

Para auxiliar 3.o de la Oficina de Rentas de Flores, al señor Angel C. Sanabria; para agente de rentas de San Gregorio, al señor Alberto Phostigliano; para guarda de 4.a clase de la Receptoría de la Colonia, á Ernesto Giménez (hijo).

VENTA DE PROPIEDADES

La señora Mercedes Illa de Folle se ha presentado al Ministerio de la Guerra, ofreciendo en venta una casa de su propiedad situada en la calle Agraciada núm. 479, contigua al cuartel de la Academia General Militar.

Dicha propuesta ha sido pasada á informe del Ministerio del Interior.

Al mismo tiempo, de acuerdo con un informe producido por la Dirección General de Instrucción Primaria, se ha resuelto desestimar una propuesta formulada por la señora Luisa H. de Maggi, ofreciendo en venta al Estado una propiedad ubicada en el Miguelete, 17 sección de la capital.

PROPUESTAS A INFORME

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasaron ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública efectuado para la construcción de un puente sobre el arroyo Pan de Azúcar, en el Departamento de Maldonado.

JUBILACION

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer conceder cédula de jubilación en el carácter de empleado del Banco de la República, al señor Eduardo Zalduondo, con derecho al goce de una pensión anual de 1196 pesos.

CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO

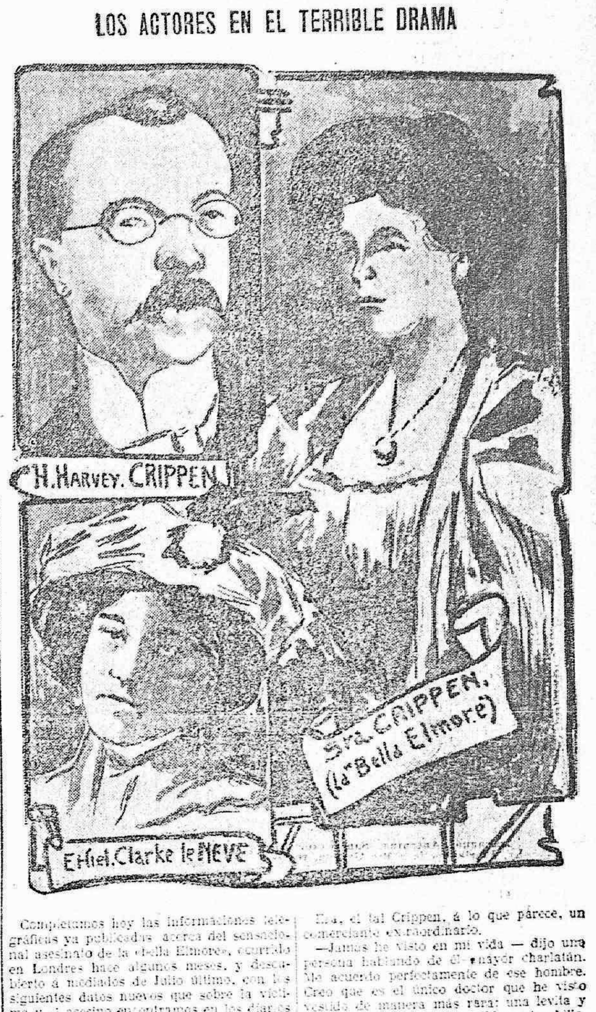
La Inspección Técnica Regional del Salto ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda para aceptar una propuesta formulada por el señor F. Rocco, para la construcción de un edificio destinado á Resguardo, Capitanía y Depósito de la capital del mismo, mediante el pago de la suma de 6147 pesos.

ORDEN DE PAGO

Ayer se expidió una orden de pago por la suma de 1250 pesos á favor de la Dirección General de Impuestos Directos, destinada á abonar una cuenta que se adeuda á los señores Villaseca y Lebrinas de Barcelona, de una partida de papel para sellado.

EL ASESINATO DE LA "BELLA ELMORE"

LOS ACTORES EN EL TERRIBLE DRAMA



Completamos hoy las informaciones telegráficas ya publicadas acerca del sensacional asesinato de la «Bella Elmore», ocurrido en Londres hace algunos meses, y descubierto á mediados de Julio último, con los siguientes datos nuevos que sobre la víctima y el asesino encontramos en los diarios europeos llegados ayer, datos que ofrecemos con los retratos de los tres actores en el terrible crimen.

LA VICTIMA

Cora Crippen, conocida más por «la bella Elmore», pertenecía á la nobleza polaca.

Su padre, cas. completamente arruinado, estableció una gran droguería en Brooklyn, donde ambos eran muy conocidos.

Después de la muerte de su padre, «la bella Elmore» descubrió ciertos documentos que le revelaron que era heredera de una regular fortuna y del título nobiliario polaco de baronesa Makomaski.

EL ASESINO

El doctor H. Harvey Crippen, autor del asesinato, tuvo siempre en Inglaterra una vida muy activa. Había dado á su consultorio odontológico de la calle Nueva York, en Londres, una gran amplitud, y había fundado en Kingsway, un despacho consagrado á la venta de cierta pomada para curar constipados, neuralgias, dolores de estómago, la sordera, etc.

Era, el tal Crippen, á lo que parece, un comerciante extraordinario.

—Jamás he visto en mi vida — dijo una persona hablando de él—mayor charlatán. Me acuerdo perfectamente de ese hombre. Creo que es el único doctor que he visto vestido de manera más rara: una levita y una camisa de colores terriblemente chillones, luciendo la pechera de ésta, un «brillante» que habría valido veinte fortunas si hubiera sido verdadero. Se podía leer en sus ojos hundidos y en su fisonomía cansada, la historia de una vida de miserias.

El doctor Crippen decía siempre que jamás sentía celos por su mujer cuando ésta, al trabajar en los teatros, se veía rodeada por numerosos admiradores.

Varias veces la «bella Elmore» presentaba á su marido, como un hermano mayor, á los señores que acudían á su camarín á ... flores después del espectáculo.

El doctor Crippen parecía hacer poco caso de esto.

Una antigua amiga de «la bella Elmore», dice que ésta se envanecía á menudo de tener sangre china en sus venas.

Algún tiempo antes de instalarse en la casa de Hilldrop Crescent, donde fué asesinada, había hecho colocar en la puerta de su elegante apartamento de la calle Storr, una chapa que decía: «Bella Elmore.—Artículos de tocador».

VIDA SOCIAL

SILUETAS TEATRALES—

En el teatro Réjane, en ausencia de su gran directora, se dá una pieza inglesa, poco banal, pero que tiene sobre todo el mérito de estar muy parisiennemente presentada.

La blonda Arlette Dorgère, tiene un rol, poco interesante desde el punto de vista artístico, pero de importancia capital en cuanto á la elegancia se refiere.

Es una artista exquisita, á la que las coquetas, pueden imitar felices inspiraciones.

Pasemos por su traje de bordado inglés y su inmensa y artística capelina, evocadora de todas las gracias de la Primavera y detengámonos en su encantador traje de «tissú» blanco, á lunares azul-saxe, con una franja azul liso. Una «collerette» de bordado inglés y corbata negra y un pequeño cinturón negro también, dan á ésta dulce armonía, la nota de parisianismo que vale una firma.

Llama la atención, sobre todo, su «feu-rreau» de raso glisina que lleva una túnica de gasa pálida, toda bordada de cristales, que dan destellos encantadores.

Vemos enseguida, á la linda artista, envuelta en las acariciadoras suavidades de una muselina de seda maría, forrada de rosa antiguo, de verdadera distinción.

En el teatro Renaissance, Mlle. Ivonn de Bray, saca un traje de casa para la noche, de muselina ámbar, bordado de perlas de una gracia tentadora que vale ser anotada.

SALONES—

Hoy recepción en casa del señor ministro del Brasil, don Enrique Lisboa.

—Para fin de mes, el señor Germán Roosen y señora Matilde Regalía, ofrecen una fiesta á las amigas de su hija Matilde.

—La señorita Margarita Hebert Uriarte, dará en este invierno varias comidas que, á no dudarlo, resultarán sumamente interesantes.

—Circula el rumor, que el señor Félix Buxareo Oribe y señora, darán en breve un té, á sus numerosas relaciones, en su espléndida mansión de la calle 25 de Mayo.

La confirmación de esta noticia, será recibida con agrado en nuestra sociedad.

—Hoy recibo en casa de las señoras: Elisa Wilson de Blanco Sienra, María Concepción Pringles de Abente Haedo, María Carolina Regules de Castellanos, Elena Liendo de Castellanos, Alicia Furest de Estrada, Amelia Ramírez de García Lagos, Mariana Cibils de Gómez, Eloisa Castellanos de Iglesias, María Luisa Ramírez de Rücker, Amanda Brito del Pino de Seré, Ana Lafone de Wilson, Valentina Castellanos de Winterhalter, Maclovia Antuña de Risso, Inah Azevedo de Mañé, Rosina Arocena de García Acevedo, María Elena Casaravilla de Estrada, Sara Saez de Ellauri.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llega en estos días, el señor José Antonio Ferreira y familia.

—El 18 del mes corriente parten para Europa, las señoras Angela Fernández de Cuestas y Angela Cuestas de Grünwaldt y el joven Fritz Grünwaldt. Demorarán dos años en París.

—En Marzo, para Europa también, la señora Guma del Campo de Muñoz.

—En los primeros días de Setiembre para Buenos Aires, el señor Alberto Cibils, señora Ela Hill y sus hijas Plácida y Elita.

—Para su estancia en el departamento de Canelones, el doctor Juan Pedro Castro.

—Procedente de Buenos Aires el señor Francisco Estrázulas Price.

—De Puerto Sauce el señor Cárlos Pérez Gomar.

—El 17 del corriente, llega de Río Janeiro, el señor Eduardo Monteverde.

—En breve para Buenos Aires, el doctor Luis Varela y familia.

—A principios del año entrante parten para Europa, el señor Julio Pereira y señora, y el señor Herman Ferber acompañado de su hija María Angélica.

—Procedentes de París, regresan á fin de año, la señora Rosa Butler de Pérez y su hija, la señorita Rosina Pérez Butler, después de hacer una larga é interesante gira por Oriente.

—De Buenos Aires, llega el señor Horacio Silveira.

—Para el mismo punto, el señor Cárlos Gómez Molina, que pasó unos días en esta capital.

—Cartas recibidas de Europa, hacen saber que pasaron una temporada en Vichy, el señor Santiago Marexiano, acompañado de su esposa Elena Pietracaprina.

—La señora Adela Quintana de Moreno, de la alta sociedad porteña, pasa estos días por nuestro puerto, con destino á París, donde fijará su residencia.

—Llegaron de Buenos Aires, las señoritas Lucía y Esther Suffern Arteaga.

—Del mismo punto es esperado el segundo secretario de la legación argentina, señor Ramón N. Mendoza.

—Se hallan instalados en Londres, el doctor Alberto García Lagos y familia.

—Parten mañana para la vecina capital el doctor Luis Piera y su hermano don Agustín Piera.

—Regresa hoy de Buenos Aires, el señor Juan Cárlos Mendoza, secretario de la Intendencia Municipal de Montevideo.

—Parte mañana para Minas, el señor Luis Guillot.

—De Rocha regresó el ingeniero Ventura Méndez.

—Por comunicaciones recibidas de Bélgica, se sabe que se encuentra allí el señor Luis Varela Guerrero.

—Parte mañana para San José, el coronel Guillermo Ruprecht, acompañado de su señora.

—Regresó de Buenos Aires el ingeniero José Foglia.

—Cartas recibidas de París; anuncian que en breve partirán para Italia, en viaje de recreo, los esposos Rodríguez-Lorenzo, acompañados de sus pequeños hijos.

—Llegaron á Fray Bentos, el doctor Lagarmilla y su señora.

—Un telegrama recibido ayer de Nueva York, anuncia la llegada á esa ciudad, del señor Enrique Muñoz, que fué como delegado de la República al Congreso de Esperanto que se efectuará en este mes en los Estados Unidos.

El señor Muñoz permanecerá en Norte América hasta mediados de Setiembre próximo, partiendo luego para Méjico, donde representará nuestro país en las fiestas del Centenario que allí se verificarán en breve.

ENFERMOS—

Enfermos los niños Blixén Ramírez.

—Ligeramente enfermo, el doctor Luis Varela.

—Sensiblemente mejorada la señora de Vivas Cerantes.

—Restablecida la señorita María Angélica Agustini.

—Enfermo, aunque no de cuidado, el niño del doctor Cárlos S. Pratt.

—Hoy será operado en el sanatorio de los doctores Mondino, Nieto y Toscano, el coronel José Chiappara.

—Continúa enferma de algún cuidado, la distinguida señora Ercilia Canstatt de Iglesias, madre del senador y diputado del mismo apellido.

La edad avanzada de la enferma, unida á la grave dolencia que aqueja á la señora de Iglesias, preocupa á los médicos que le prestan asistencia.

—Algo indispuesto el señor Jacinto Muxí.

PRADO—

Si hace un bello día, y el frío no es muy intenso, prometen estar muy concurridos los jardines del Prado, donde la Banda Municipal, dirigida por el profesor Aquiles Gubitosi, ejecutará de 3 y media á 5 y media p. m. un variado é interesante programa de concierto.

ENLACES—

Para Noviembre se anuncia el casamiento Ferber-Risso.

—Para el mismo mes la boda Saavedra-Guani.

—En Setiembre, el enlace del doctor Hugo Antuña con la señorita Carolina Zumarán.

—Para la misma época, contrae matrimonio la señorita Cármen Carvalho Alvarez con el señor Jaime Serratosa.

—El 18 del corriente, se bendecirá el enlace del doctor Toribio Vidal Belo con la señorita María Esther Sayago.

DEL INTERIOR—

Nos escriben de San José:

Regresó á la capital el bachiller señor Francisco Alberto Schinca.

—Regresó á la capital, el teniente Alfredo Lafone Gómez.

—Llegaron de campaña los jóvenes Arturo Larriera Cresa y Adolfo Arias.

—Para la estación González, el jóven Aurelio Pita.

—De la capital el señor José Menéndez.

—Para su estancia en Laurel, la señorita Lola Pereyra.

—Se encuentra en ésta, el acaudalado hacendado señor Valentín García.

—Mejorado de sus dolencias, el señor Salomé Fernández.

—Partió para el Durazno, el señor José García Montes.

—En el teatro Nacional, tendrá lugar una velada, el día 24 del corriente, organizada por la escuela de segundo grado, en conmemoración del aniversario pátrio.

—Muy concurrido estuvo ayer, el matinée celebrado por la comisión de damas fundadora de la «Canastilla de la Virgen».

—A una série de interesantes reuniones dará lugar la temporada que el Gran Guiñol iniciará en el Coliseo, el jueves próximo.

VICTORIA HALL—

El 12 del corriente se verificará en el Victoria Hall una velada organizada por la Asociación Cristiana de Jóvenes, para la cual se ha confeccionado un interesante programa.

GUIA SOCIAL DE FAMILIAS—

Se ruega á las personas que deseen que sus nombres figuren en la Guía Social de familias del Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911, se sirvan entregar personalmente las anotaciones correspondientes en la Agencia Publicidad, Juan C. Gómez 118, hasta el 20 de Agosto.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 10—Llegó de San Juan el obispo de la Diócesis de Cuyo, Monseñor Benavente, el cual se encuentra enfermo de alguna gravedad.

—La delegación cubana ante el Congreso Pan-Americano, ofrecerá el día 10 del corriente un banquete en honor de sus colegas y esposas y altos funcionarios.

—El gerente del Banco Español señor Coelho, piensa regresar á Europa el sábado próximo.

—El doctor Augusto Montes de Oca falleció en ésta es el distinguido facultativo graduado de la Facultad de esta capital.

Estaba muy vinculado en círculos sociales y científicos. Su esposa es la señora Delia Frugoni.

Todos los diarios publican el retrato del extinto.

—Se encuentra restablecida la esposa del ministro de Chile en ésta.

Nombramiento de tenientes alcaldes

La Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Soriano: Teniente Alcalde del 1.er distrito de la 9.a sección, don Virginio Geanerelli.

Departamento de Minas: Teniente Alcalde del 4.o distrito, 5.a sección, don Crispín Luz.

UNIVERSITARIAS

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Reunión del Consejo

Bajo la presidencia del Decano, doctor Miguel Lapeyre, y con asistencia de los miembros, doctores Manuel Arbelaiz, Canessa y Sayagués Lasso é ingeniero Octavio Hansen, celebró sesión ayer á las 4 de la tarde, el Consejo D. de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, para tratar, entre otras cosas, los asuntos siguientes:

Autorizar la reproducción litográfica de mapas, destinados á las clases de Historia Americana y Nacional.

—Comunicóse al Decano para que haga las inspecciones del caso en los colegios «Instituto Uruguayo» de esta capital y de «Nuestra Señora del Rosario», de Paysandú, que solicitaron la habilitación universitaria.

—Se concedió una licencia temporal al profesor de Matemáticas señor Eduardo Monteverde, encargando interinamente de la clase que éste dirige, á los señores Amadeo Geille Castro (Algebra) y Félix Boix (Aritmética).

—Se acepta la donación del cuadro de Galileo, Galilei, hecho por el pintor Manuel Correa, á quien se agradecerá el obsequio, que se destinará al salón de clase de Física y Cosmografía de la Sección.

—En colación privada se otorgó el título de bachiller en ciencias y letras, al señor Justino Jiménez de Aréchaga.

—Se despacharon diversos asuntos y solicitudes de trámite, que estaban pendientes de resolución del Consejo.

Las clases de Francés—Su suspensión temporal

A causa de la momentánea dolencia que aqueja al catedrático de Francés de la Universidad, señor don Julián Grimaud, las clases de Francés 1.o y 3er. año á su cargo, han quedado suspendidas hasta la semana próxima.

Exoneraciones de derechos

En la segunda quincena del corriente mes, se dará trámite, en la Secretaría General de la Universidad, á las solicitudes de exoneración de derechos de examen para los períodos próximos y de matrículas para el año 1911.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan Carlos Blanco Sienra y con asistencia de los señores Muró, Puppo, Muiños y Salmón, celebró sesión ayer el Consejo de esta Escuela.

Se resolvió entregar á la Inspección Técnica de Edificios Escolares la suma de pesos 7000 para sufragar los gastos que demanda la construcción del nuevo local en la ex-quinta de Taranco.

Se acordó elevar al Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, informada por el Consejo y por el ingeniero Gianelli, una solicitud presentada por el señor Angel Batalla para que se eleve á pesos 100 mensuales la asignación que percibe como sobrestante de la obra «Escuela de Veterinaria».

Se despacharon varios asuntos de orden interno y otros relacionados con la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio, cuyo acto tendrá lugar el 25 de Agosto próximo.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros—Feria-Ganadera.
SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera
OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
NOVIEMBRE 1910
1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.
DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

FEDERACION RURAL

El 16 del corriente á las 5 p. m. se reunirá la asamblea de las sociedades federadas para tratar de la reforma del Estatuto.

LA SECRETARIA.

EL CODIGO RURAL

II

Claro es que la necesidad de reformar el Código Rural es algo tan imperativo y desde tan largo tiempo reclamado, que hace más de diez años que los poderes públicos se preocuparon de su reforma nombrando una comisión de personas distinguidas, encargándoles la reforma de ese cuerpo de leyes.

Pero, con esa comisión numerosa, ha pasado lo que pasa siempre. Algunos, por sus ocupaciones han renunciado; esas vacantes han sido llenadas con otras personas, pero como se trata de una tarea difícil y larga, la terminación de esa reforma tiene mucha analogía con la tela de Penélope.

Y esto viene sucediendo desde hace más de diez años.

La tarea es difícil, ya lo sabemos y lo dijimos, pero, tratándose de puestos honoríficos, á que ese apego á continuar en una función penosa y agena naturalmente á personas llenas de tareas extrañas, en la generalidad á esas personas, como es la delicada misión de hacer leyes. Que las harán, no hay duda, cuando les venga bien, de á ratos, algún día.

Entendemos que otra cosa idéntica pasa con la reforma del Código de Comercio.

Indudablemente debe ser difícil hacer un Código entre muchos á quienes por sus ocupaciones y condición de gratuidad no se les puede apremiar.

¿Y entonces, por qué, cabe preguntar, se ha de recurrir á comisiones numerosas para el estudio de estas materias cuando son tan conocidas las dificultades y tan evidentes los hechos?

¿No sobran especialistas en un país de puro derecho como este y tesoro en las arcas del Estado para retribuir ese trabajo?

¿Por qué se han de hacer economías cuando hay de por medio tanto interés comprometido?

¿O es porque se trata de cosa rural? Pero señor! no es la cosa rural lo principal del país? Y, entonces?

Entendemos que el Código francés fué obra de Napoleón; que el civil nuestro fué trabajo empezado por el doctor don Eduardo Acevedo y que después terminó el doctor Narvajas; que el penal lo confeccionó el doctor Alfredo Vázquez Acevedo y que el de instrucción criminal pertenece al doctor don Laudelino Vázquez.

¿Por qué (volvemos á las interrogaciones) no gasta el gobierno dos ó tres mil pesos y nombra á uno ó dos de nuestros abogados, de aquellos más conocedores de las necesidades de nuestra campaña, entre los que nos permitimos indicar al distinguido jurisconsulto doctor Adolfo Artagaveytia, para que acometa y termine ese Código Rural que se va pareciendo mucho al célebre mate de las Morales?

Hemos involucrado en este trabajo la ley de policía sanitaria animal, que consideramos que debe ser un capítulo del Código Rural, aún cuando esa ley contiene disposiciones de carácter urbano.

Están ya distribuidos, por disposición superior, los distintos servicios que ha de prestar al país esa ley y si mal no recordamos la sección epizootias ha sido encargada al médico veterinario señor López y López.

Por el contacto en que estamos con la campaña, por nuestro género de ocupaciones,—lo dijimos ayer y lo repetimos hoy,—lo más urgente, lo que reclama la más pronta intervención de la oficina de epizootia, es la cura de la sarna en el ganado ovino.

La comisión de epizootias del Congreso Rural del año pasado, de que también nos hemos ocupado, dejó terminado un trabajo que talvez podría servir de base al señor López y López para la reglamentación de la ley de policía sanitaria animal, en la parte correspondiente á la sarna ovina. Esa comisión adoptó dos temperamentos, uno de tanteo, diremos así, preparando el terreno, y otro radical que se aplicaría inmediatamente si el primero no resultaba eficaz.

Tratándose de reglamentar la ley de policía sanitaria, no caben los tanteos, y para que la cura de la sarna pueda realizarse, hay que empezar por la obligatoriedad del baño. Ningún poseedor de ovejas, bajo ningún concepto, debe ser relevado de la obligación de bañar. El período de la esquila se aproxima y como el baño más eficaz es aquel que debe darse á raíz de esa operación, sería para nosotros una gran satisfacción si se empezara este año á realizar ese anhelo de los ganaderos modernos.

Feria ganadera en Rivera

El señor Antonio Lapuente ha organizado una féria ganadera que se efectuará en los días 14 y 15 del corriente en la ciudad de Rivera.

Hombre laborioso y conocedor de las necesidades del país y de la zona fronteriza, el señor Lapuente se ha preocupado de reunir elementos de reconocida bondad procedentes de nuestros establecimientos rurales más reputados, de modo que la féria de Rivera resulte un exponente de nuestros progresos y sea para los compradores una garantía de adquisición de buenos productos.

Sabemos que concurrirán á esa féria ganados excelentes, así en bovinos como en ovinos, pues el señor Lapuente desea que los ganaderos encuentren allí productos que satisfagan sus aspiraciones y ha reunido lo mejor de lo mejor.

Los hacendados de Río Grande que necesitan llevar ganados aclimatados á las zonas de garrapata tendrán allí lotes del Norte del Río Negro cuya resistencia está ya comprobada.

El señor Supervielle posee en su estancia de Paso Fundo más de 300 toros Hereford del establecimiento de los señores Marion y Petit, al Norte del Río Negro, y todos han resistido el clima en la mejor forma sin que haya tenido que lamentar la muerte de uno solo de los animales enviados de nuestro país.

En lanares habrá también en Rivera buenos ejemplares según los informes que nos llegan de aquella localidad, y como es ya una cuestión que no se discute que los lanares son el más productivo negocio ganadero, es de esperar que tendrán allí mercado excelente.

En Rivera y en Río Grande hay pocas majadas y campos excelentes para criarlas en buenas condiciones.

La féria de que nos ocupamos facilitará á los ganaderos de esas regiones la adquisición de lo que necesiten y como los años vienen bien, pues las lanas se cotizan á altos precios, la perspectiva es excelente para lanzarse con fé al negocio.

Confiamos pues, en que el esfuerzo del señor Lapuente no se verá malogrado, y que la féria que se celebrará el 14 y 15 del corriente—dada la clase de los ganados á venderse—y el tren progresista en que se halla nuestra frontera, será un verdadero éxito.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 10—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los que siguen:

Novillos: cuartos delanteros de 1 chelin 2 peniques á 2 chelines las ocho libras; cuartos traseros, de 2 chelines 3 peniques á 2 chelines 4 peniques.

Mercado tranquilo.

Capón, 2 chelines 3 peniques las ocho libras.

Mercado tranquilo.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 10—Mercado de lana sostenido. Ayer la tipo B del Río de la Plata se pagó á francos 6.05 el kilo, para Setiembre.

ROUBAIX, 10—Mercado de lana, ayer, firmado.

LE HAVRE, 10—Mercado de lana tranquilo. La lana sucia del Río de la Plata, ayer, se cotizó á francos 187 los cien kilogramos, para Setiembre.

MERCADO DE CUEROS

BUENOS AIRES, 10—Para exportación, ps. 5.05.

Los cueros de corderitos, cruzas finas, de 1.00 á 1.20 la docena.

Cueros vacunos, secos, superiores, de pesos 10.60 á 11.30, los 10 kilogramos.

Regulares, de ps. 10.00 á 10.40.

Pesados, de ps. 9.00 á 9.30 los diez kilogramos.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

LIVERPOOL, 10—El trigo del Río de la Plata, disponible, se cotizó ayer de 7 chelines 3 peniques á 7 chelines 7 1/2 peniques.

Mercado sostenido.

AMBERES, 10—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se pagó ayer á 20 1/8 francos.

HAMBURGO, 10—El trigo del Río de la Plata para Agosto y Setiembre se cotizó ayer á 160 marcos los mil kilos.

BUENOS AIRES, 10—El trigo barleta especial se cotiza entre ps. 8.80 á 9.00 los 100 kilogramos.

Trigo, ídem, superiores, de ps. 6.50 á 8.80.

Clases buenas del mismo cereal, de pesos 8.00 á 8.20 los cien kilogramos.

Clases regulares, de ps. 5.50 á 6.50.

Barleta para exportación, ps. 8.95 los cien kilos.

Maíz

HAMBURGO, 10—El maíz de la misma procedencia para Agosto y Setiembre á 104 marcos.

AMBERES, 10—El maíz de la misma procedencia para Agosto y Setiembre, se cotizó á 12 7/8 francos los cien kilos.

BUENOS AIRES, 10—Maíz amarillo superior, á ps. 5.20 los cien kilogramos.

Clases buenas, de ps. 5.00 á 5.10.

Clases regulares, de ps. 4.00 á 4.80.

Morocho superior, ps. 6.00 los cien kilogramos.

Maíz nuevo, de ps. 5.00 á 5.10, seco.

Lino

LIVERPOOL, 10—El lino de la misma procedencia, disponible, ayer se cotizó á 65 chelines el quarter.

AMBERES, 10—El lino del Plata para Agosto y Setiembre se cotizó á 48 1/8 francos los cien kilos.

HAMBURGO, 10—El lino del Plata para Agosto y Setiembre á 337 marcos.

AMBERES, 10—El trigo barleta se cotiza á ps. 8.65.

Trigo para pan, á ps. 8.80.

Trigo en Bahía Blanca á ps. 8.75.
Lino á ps. 17.85.
Maíz amarillo, nuevo, á ps. 5.05.
Trigo sano, seco y limpio, consumo, á pesos 9.00.
Para Agosto, trigo á ps. 8.40.
Maíz á ps. 4.95.
Lino á ps. 17.80.
Para Setiembre, trigo, á ps. 8.70.
Maíz á ps. 5.05.
Lino á ps. 18.00.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DE PRECIOS

880 reses hubo ayer en plaza. Los negocios fueron activos, notándose la presencia de lotes especiales en clase y estado, y llegándose en las cotizaciones hasta 6 1/2 centésimos kilo, lo que demuestra la verdad de nuestras opiniones sobre la buena situación de la plaza.

Los lotes entrados ayer se colocaron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	731
Saladero	16
Interior	132
Servicio particular	1
Total	880

Los lotes especiales vendidos en el día fueron los siguientes:

Del Salto — De Juan Pereyra Machado — 60 novillos cruzas con peso de 429 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 25.74.

Del Salto — De José María Ruiz — 17 bueyes cruzas con peso de 556 kilos á 5 3/4 centésimos kilo, ps. 31.97.

Del Salto — De F. Martínez — 40 novillos cruzas con peso de 457 kilos, á 5 3/4 centésimos kilo, ps. 26.27.

De Florida — De M. P. Castro — 135 novillos Hereford con peso de 509 kilos, á 6 centésimos kilo, ps. 30.54.

Del mismo establecimiento — 10 señueleros Hereford con peso de 674 kilos á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 43.81.

Para hoy solo tendremos una entrada de 2 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

Día 10

880 RESES VENDIDAS

99 bueyes
315 novillos
417 vacas
49 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 37.00
Precio máximo de novillos: $ 25.75
Precio máximo de vacas: $ 18.00
Precio máximo de terneros: $ 11.00

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijos—

De Florida 19 novillos, remitidos por A. Hebert Jackson y vendidos á ps. 28.50, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, 12 novillos, 26 vacas, remitidos por J. C. Ferreira y vendidos á ps. 26.50 b, 13 n, 12.50 v, carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—

De San José: 4 vacas, 27 terneros, remitidos por S. Cabrera y vendidos á ps. 11.50 v, 5.50 t, carne criolla, para abasto é interior.

De Montevideo 3 terneros remitidos por A. Vizcaino y vendidos á ps. 7.50, carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 66 vacas remitidas por E. E. Olegui y vendidas á ps. 17.50, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 12 terneros remitidos por L. Taborda y vendidos á ps. 7.50, carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 2, carne criolla, para interior.

De Montevideo: 4 vacas remitidas por R Arriaga y vendidas á ps. 10, carne criolla, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 1 buey, 10 novillos, 30 vacas, remitidos por G. García y vendidos á ps. 23 b., 21 n., 13.50, 11 y 9.50 v., 7.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 40 novillos, 15 vacas remitidos por F. Martínez y vendidos á ps. 26 b., slp. n., 18 v., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 6 bueyes, 148 novillos remitidos por M. C. Almeida y vendidos á ps. 26 b., 18 y slp. n., carne mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

D Florida: 6 bueyes, 14 novillos, 4 vacas, remitidos por P. Puchet y vendidos slp., para interior.

De Canelones: 15 bueyes, 1 vaca, remitidos por M. González y vendidos á ps. 18.50 b., 12 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 1 novillo, 42 vacas, 3 terneros, remitidos por M. Pérez y vendidos á pesos 15.50 n., 14, 13.25 y 15.50 v., 8 t., carne mestiza, para abasto é interior.

J. J. Abaracón—

De Salto: 3 bueyes, 60 novillos, 45 vacas, remitidos por J. P. Machado y vendidos á ps. 20 b., 25.75 n., 17.50 v., carne mestiza, para abasto.

J. Vignoli—

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por M. Vignoli y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 52 novillos remitidos por J. I. Goyena y vendidos á ps. 16, carne criolla, para abasto.

De Canelones: 40 vacas remitidas por Inciarte y Astiz y vendidas á ps. 15.50, carne mestiza, para abasto.

P. Larroque—

De Florida: 3 bueyes, 110 vacas, 33 terneros, remitidos por B. Rospide y vendidos á ps. 37 b., 14, 16, 16 y 16.50 v., 9 t., carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 7 bueyes, 11 vacas, remitidos por A. Freyre y R. Piaggio y vendidos slp., para interior.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 10 bueyes, remitidos por R. Godoy y vendidos á ps. 20, carne criolla, para abasto.

Silverio García—

De Salto: 17 bueyes, 164 vacas, remitidos por J. M. Olin y vendidos á ps. 14.75 b., slp. v., carne mestiza, para abasto é interior.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: ps. 26, 20, 25, 37.
Novillos: ps. 15.50, 25.75, 18, 18.
Vacas: ps. 14, 13.25, 15.50, 13.50, 18, 17.50, 16, 16.50, 14.75.
Terneros: ps. 11.

PARA SALADERO

Bueyes: ps. 18.50.
Vacas: ps. 12.

PARA INTERIOR

Vacas: ps. 14.75.
Terneros: ps. 8.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—26 bolsas trigo, 3739 id maíz, 375 id afrechillo, 259 atados paja, 1720 zapallos, 2 bolsas lana, 481 cueros vacunos secos, 193 id id salados, 34 cueros potro, 1 cuero y 7 atados becerros, 58 atados lanares, 12 fardos id, 6 atados varios.

Por Estación Bella Vista—315 bolsas trigo, 40 id maíz, 25 id afrecho.

Por Vía Fluvial—5826 bolsas trigo, 271 id maíz, 48 id afrechillo.

Cueros vacunos secos

La situación del mercado no se ha modificado, pero las operaciones realizadas no señalan mayor importancia. Damos á continuación los precios actuales:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, sin garrapata	$ 4.20 á 4.25
Id de campo buenos	» 4.10 » 4.15
Id de campo regulares	» 4.01 » 4.10
Id inferiores	» 3.70 » 3.90
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 4.15
Id nonatos, de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Con un poco más de interés se operó dentro de los mismos precios, ó sean los siguientes:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.70 » 5.80
Vacas de 18, id id id id	$ 4.70 » 4.80
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.70 » 3.80
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.07
Nonatos de rodeo, bien secados	
Becerro de menos de 10 kilos,	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Con dificultad se consigue colocar los lotes atrasados, pero en cambio con de venta corriente, los adelantados. Cotizamos:

	El kilo
Pieles lanares merinas, 1/2 lana arriba	$ 0.225 á 0.230
Id id id, 1/4 y 1/3 lana arriba	» 0.210 » 0.220
Id id id atrasados	» 0.195 » 0.200
Id id cruzas conjunto	» 0.190 » 0.210
Id id mal deshechas	» 0.080
Id id peladas sanas y deshechas	» 0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	» 0.050
Id corderitos	» 0.040

Cueros de potro

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á 2.40
Id id, mal deshechos	» 1.15 » 1.20
Id inservibles	» 0.55 » 0.60
Los potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

He aquí los precios actuales,

Nervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.[illegible]
Id angostos	» 0.30 » 0.[illegible]
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.4[illegible]
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.[illegible]
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.8[illegible]
Lobo grande río	» 1.20 » 1.[illegible]
Id medianos	» 0.75 » 0.[illegible]
Venado	» 0.05 » 0.1[illegible]
Cabra ... id	» 0.25 » 0.[illegible]
Visones abiertos por la barriga ... id	» 0.20

Cerda

Con firmeza cotizamos:

	Los 10 kilos
Cerda buena del interior, peso neto	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Se obtienen estos precios:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A R. E. Butler 128 bolsas, á E. Storace 350 id, á S. Urán 25 id, á J. Etcheverry 16 id, á S. Aguerrebere 26 id, á Storace y C.a 28 id, á D. Cella 26.

Con demanda limitada, cotizamos:

Trigo para exportación, base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ á 3.80
Regulares á buenos, id id	» 3.70 » 3.75
Buenos á superiores, limpios y nivos africanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares según clase, id id	» 3.65 » 3.70
Buenos á superiores pelones	» 3.75 » 3.80
Regulares, id	» 3.65 » 3.70
Interiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» Nominal
Regulares	» »

Maíz

Por Estación Central—A A. P. Alvarez 614 bolsas, á R. E. Butler 974 id, á E. Storace 443 id, á R. y Amespil 31 id, á S. Urán 119 id, á J. Etcheverry 283 id, á J. De la Peña 28 id, á M. Monteghirfo 26 id, á Molina y C.a 228 id, á V. Hermida 125 id, á Jeanicó y C.a 146 id, á S. Aguerrebere 346 id, á F. Brunengo y Diez 50 id, á L. Campodónico 26 id, á J. Camacho 49 id, á M. Lareu 61 id, á F. Deccia 26 id, á Storace y C.a 39 id, á J. Volonté 26 id, á A. S. Bianchi 51 id.

Sigue colocándose á estos precios:

	Los 100 kilos con bolsa
Maíz cuarentino nuevo seco	$ 2.45 á 2.50
Id común seco	» 2.00
Id id oreado según estado	» 1.90 » 1.95
Id id fresco, según estado	» Nominal
Id nuevo seco morocho	» 2.35 » 2.40

Lino

Se cotiza:

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$ á 7.20
Id para consumo	» Nominal

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.57 á 0.58
Id extra, id id	» 0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	» 0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	» 0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	» 0.50

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El proceso de una ex religiosa
Los billetes de una lotería
Fondos que desaparecen

PARIS, Agosto 10.—El juez de instrucción Hubert Dupuy que entiende en el juicio seguido contra la ex-Sor Cándida, acusada de malversaciones en la administración de dinero reunido por ella con fines filantrópicos, la llamó ayer tarde á su despacho para interrogarla acerca de las diversas loterías que emitió.

Confesó que la cantidad de billetes de lotería emitidos alcanzaron un valor de treinta y cinco millones de francos, sobre los que fueron pagados solamente diez millones. No le fué posible indicar al juez el uso que hizo del dinero reunido en esa forma.

Inspección que realiza un almirante

PARIS, 10 — Comunican de Tolón que el vicealmirante Germinet efectuó una inspección á las escuelas de cabos de cañón y presenció una serie de ejercicios de tiro de artillería, constatando la buena organización.

A VOLAR!...

PARIS, 10 — Se resolvió que los aviadores militares participen en las maniobras del ejército de otoño.

Soberbio vuelo que realizan dos aviadores
¡No se golpean!...

PARIS, 10—Comunican de Nancy que un teniente realizó con un aeroplano, llevando un pasajero, un espléndido vuelo hasta la frontera, ida y vuelta. El teniente Boquant realizó el mismo trayecto, acompañado del general Juannecury. Ambos aviadores fueron muy ovacionados.

ESPAÑA

Un almacén clandestino de artículos de cerdo
Cómo se descubre

MADRID, Agosto 10.—De Barcelona comunican que la policía ha descubierto en la calle Estrella, un almacén clandestino de artículos de cerdo que tenía mercaderías por valor de 40.000 pesetas. El descubrimiento se hizo merced á que uno de los concejales radicales embargó un carro que conducía yerba. Al ser inspeccionado se vió que bajo aquella habían ocultados 800 kilos de embutidos.

La cuestión religiosa en España
El primer ministro y el nuncio
IMPORTANTE ENTREVISTA
¿Saldrá Vico de Madrid?
Interviene en esta cuestión la reina Cristina y el emperador de Austria

MADRID, 10—El Primer Ministro Canalejas conferenció con el Nuncio Monseñor Vico en el palacio del marqués de Tovar. El resultado no es otro que la próxima partida de Vico, quién no volverá á España. La resolución se debe á un incidente de importancia que es comentado. El Nuncio hace días juzgó la conducta del Rey Alfonso y Canalejas en términos de dudosa diplomacia, llegando hasta emitir juicios de tal naturaleza que al ser conocidos hacen imposible la permanencia de Vico en esta. En la conferencia citada no se lamentó lo ocurrido, absteniéndose de emitir juicios. Se asegura que el Nuncio Apostólico saldrá en breve de esta capital.

MADRID, 10 — Se dice que la Reina Madre Doña María Cristina, por intermedio del Emperador de Austria, Francisco José I, quien recibió al Papa, procura armonizar las relaciones del Vaticano con España. Este rumor tiene escaso fundamento. Se reconoce que la nota que prepara el Vaticano será el punto de partida de la solución del conflicto ó de la total ruptura de relaciones. Por otra parte, el incidente que se dice producido por el Nuncio hace temer que las relaciones serán aún más tirantes. La noticia del incidente la confirman varios diarios, entre ellos «A. B. C.» quien dice que le consta que Monseñor Vico no es ya persona grata al Gobierno.

MADRID, 10—El Nuncio Apostólico en esta capital, monseñor Vico, partió hoy con destino á Zarauz (Guipúzcoa).

MADRID, 10—Ha llegado hoy á esta capital el embajador de España ante la Santa Sede, señor de Ojeda.

El regimiento de Chiclana desembarca en Málaga
Se le recibe con grandes entusiasmos

MADRID, 10 — De Málaga comunican que desembarcó el Regimiento de Chiclana siendo objeto de entusiastas recibimientos de parte de las autoridades civiles y militares y del vecindario. Las calles de la ciudad se hallaban decoradas con profusión de colgaduras y banderas. Al desfilar las tropas el público les tributó grandes ovaciones.

El conflicto minero de Bilbao
Los obreros rechazan una fórmula de arreglo

MADRID, 10—Informan de Bilbao que se ha celebrado hoy allí una reunión de patrones y obreros mineros en huelga, presidida por el ministro de la Gobernación, señor Morino y Villarino, quien propuso una fórmula de arreglo, la cual, después de discutirla separadamente, la aceptaron los patrones, siendo desechada por los obreros.

ITALIA

UN NAUFRAGIO

ROMA, Agosto 10—Comunican de Ferrara que á causa del mal tiempo naufragó la embarcación llamada «Teresa». Los tripulantes Amadeo Cavallari y Cometto Zuccoli perecieron.

El centenario de Cavour
Solemne conmemoración
Salvas en todas las ciudades del reino
Grandes festejos
Numerosas conferencias sobre este hombre político

ROMA, Agosto 8—Comunican de Turín que se conmemoró solemnemente hoy á Cavour. Un tiempo espléndido favoreció las ceremonias, asistiendo el rey Víctor Manuel, duques de Aosta y de Génova, así como muchedumbre inmensa.

TURIN, 10 — Con motivo de la conmemoración de Cavour la célebre Mole Antonelliana se vé muy adornada. La animación popular es muy grande. El Alcalde y el señor Janco pronunciaron discursos aplaudidísimos.

ROMA, 10—Con motivo de la fiesta nacional de hoy, conmemorando el nacimiento de Cavour en todas partes y ciudades del reino se hicieron salvas, presentándose todas las ciudades profusamente empavesadas.

Esta noche en todas partes se ven iluminaciones, recorriendo las calles bandas de música.

Todos los negocios permanecen con sus puertas cerradas, adhiriéndose á los festejos.

También durante el día tuvieron lugar numerosas conferencias recordando los méritos de Cavour y se formaron cortejos los cuales depositaron hermosas coronas al pie de los monumentos del mismo.

ROMA, 10—Con motivo de la conmemoración del nacimiento de Cavour, celebrada esta tarde en Turín, en la sala del Parlamento Subalpino, en la ceremonia presenciada por el rey Víctor Manuel, los príncipes, senadores, diputados, ministros y representantes de las ciudades del reino, el alcalde de Roma, señor Nathan, pronunció un discurso trayendo la adhesión de Roma, con entusiasmo.

ROMA, 10—El Consejo Municipal depositó hoy una hermosa corona en el busto de Cavour, erigido en el Capitolio.

En este acto las tropas en traje de gala rindieron honores.

Esta noche la Plaza Cavour está hermosamente iluminada.

Han tenido lugar hermosos conciertos.

BUENOS AIRES, 10—La conmemoración del nacimiento del conde de Cavour en el Salón del Operai Italiani resultó imponente. Habló siendo muy aplaudido el diputado italiano señor Cámera. Este fué presentado por el periodista señor Cittadini. El señor Cámera trató brillantemente la figura de Cavour. Asistieron el ministro de Italia, Cónsul de Italia, miembros del comité de la Asociación Dante Alighieri y gran público. También asistió el profesor Ferri.

La salud de una princesa

ROMA, 10—Comunican de Stresa que ha empeorado el estado de la princesa Elisabeth de Sajonia, causando ello inquietud.

Los hermanos Segato

ROMA, 10—Comunican de Turín anunciando que los cadáveres de los hermanos Segato, muertos durante realizaban una ascensión al monte Gritola, fueron trasportados al cementerio de Cegno.

A esta ceremonia asistió el ministro de Obras Públicas, honorable Sacchi.

MANIOBRAS NAVALES

ROMA, 10—Comunican de Gaeta anunciando que los torpederos abandonaron aquel puerto, con objeto de iniciar el período de ejercicios en el archipiélago toscano.

Al amanecer partirá la escuadrilla de destroyers.

INGLATERRA

Las hulleras de Kurdistan
Probable explotación

LONDRES, Agosto 10.—«The Daily Chronicle» de hoy miércoles inserta un despacho de Nueva York, acogiendo el rumor de que un grupo de financistas proyecta explotar numerosas hulleras de Kurdistan. Se construirá una red férrea. Parece que Turquía es favorable al proyecto.

Los albaneses persiguen á los cristianos

LONDRES, Agosto 10.—«The Daily Telegraph» de hoy, acoge en sus columnas un telegrama de Belgrado por el que se asegura que los albaneses vuelven á perseguir á los cristianos. Agrega que el jefe Turgut-Pachá se ocupa en destruir las guaridas de la tribu de Chayla. Con tal objeto pidió otros cañones á Salónica.

Viaje aéreo nocturno

LONDRES, Agosto 10.—El aeronauta Willows, que hizo la travesía de Cardiff á Londres en globo dirigible, tiene intención de realizar un viaje nocturno de Londres á París. La tentativa la realizará en el próximo Setiembre.

Un vapor en peligro llega á puerto

LONDRES, Agosto 10—Telegrafían de Sidney, (Australia) que el vapor de pasajeros «Salazie», que se encontraba en peligro en las inmediaciones de Jervis Bay, ha llegado á aquel puerto remolcado por un vapor que fué enviado en su auxilio.

Un vuelo de M. Loraine

LONDRES, Agosto 10—El aviador Mr. Loraine, realizó un hermoso vuelo sobre el mar con un aeroplano, entre Blackpool y el Norte de Gales, recorriendo la distancia de 75 kilómetros.

Confraternidad ruso-japonesa
«Los adversarios de ayer son los amigos de hoy»

LONDRES, 10 — Los oficiales de los acorazados rusos que fondearon en Portsmouth enviaron dos magníficos ramos de flores al banquete que el Alcalde de dicha ciudad ofrecía á la oficialidad del crucero japonés «Kuma». A los postres el Príncipe Tokrin Tocgama pronunció un brindis en el que, aludiendo á la atención de los oficiales rusos, dijo que los adversarios de ayer son los amigos hoy.

ALEMANIA

¿QUE SE HABRA DICHO?

MARIENBAD, 10 — El Gran Visir de Turquía se dirigió á conferenciar con el Ministro de Relaciones de Austria-Hungría.

El viaje de los czares rusos
Séquito reducido

BERLIN, 10 — Telegrafían de San Petersburgo que los Czares de Rusia serán acompañados en su viaje á Alemania por un séquito poco numeroso pues solo formarán parte de él tres caballeros de la Corte, dos edecanes generales y dos damas del servicio de la Czarina.

Y no escarmientan!...
El aviador Keim en grave estado

BERLIN, 10—En momentos en que realizaba vuelos con su aparato, el aviador Oscar Keim, sufrió una caída resultando con graves heridas, quedando su aeroplano completamente destruído.

BERLIN, 10—A consecuencia de la caída que sufrió hoy el aviador Oscar Keim resultó con heridas internas y sufrió una conmoción cerebral.

El resultado de unas huelgas

BERLIN, 10—Informan de Kiel que los astilleros de esa ciudad anuncian una importante reducción del trabajo á consecuencia de las huelgas de Hamburgo.

PORTUGAL

Espantosa explosión
La produce el ácido sulfúrico
Muertos y heridos
PÉRDIDAS IMPORTANTES

LISBOA, Agosto 10.—En esta capital se acaban de recibir comunicaciones procedentes de El Rubite dando cuenta de que en esa localidad se ha producido una terrible explosión de ácido sulfúrico que ocasionó cinco muertos y once heridos muy gravemente. Resulta que en una fábrica de productos químicos hizo explosión una caldera llena de ácido sulfúrico, originando serios destrozos.

Como consecuencia de la explosión perecieron asfixiados cinco obreros y once resultaron con gravísimas quemaduras. Los productos químicos depositados allí comenzaron á arder, saliendo así, á la calle, en forma de arroyos ardientes. El más profundo pánico se apoderó de los habitantes. Las pérdidas materiales son cuantiosas.

TURQUIA

EL MEMORANDUM DEL PATRIARCA GRIEGO
EL GOBIERNO SE NIEGA A RECIBIRLO

CONSTANTINOPLA, Agosto 10 — El gobierno turco rehusó recibir el memorándum del Patriarca griego en el que le anunciaba la convocación de la asamblea nacional con objeto de examinar la situación que resultará de la nueva ley religiosa. Se cree que la actitud del gobierno provocará una grave crisis en los asuntos del Patriarcado.

Para asistir á las fiestas de Montenegro

CONSTANTINOPLA, Agosto 10—El Gran Visir, Hilmi Pachá, se embarcó á bordo del crucero turco «Hamidieh», dirigiéndose á Antivari, con objeto de asistir á las fiestas que se celebrarán próximamente en el Principado de Monte Negro con motivo del jubileo del Príncipe Nicolás.

El empréstito á contratarse en París

CONSTANTINOPLA, Agosto 10—Según informes recibidos en esta han obtenido completo éxito las negociaciones que se llevan á cabo ante los Bancos de París para la emisión de un empréstito por valor de seis millones de libras turcas.

Las atrocidades sucedidas en Macedonia
DICE EL GOBIERNO QUE HAN CESADO!...

CONSTANTINOPLA, 10—Las potencias habrían informado á Bulgaria, que las atrocidades señaladas en Macedonia han cesado. Por su parte la Sublime Puerta dió seguridades á las potencias de que estas no se renovarán. Las potencias también habrían informado á Bulgaria que emplearían la fuerza en caso necesario para mantener la paz en los Balkanes.

PERSIA

Disturbios en Teherán
BAZARES CLAUSURADOS
Se envían tropas contra los Bakhtiaris

TEHERAN, 10—Todos los bazares de esta capital han sido clausurados.

Numerosas tropas han sido enviadas con objeto de desarmar á los Bakhtiaris, los cuales saquearon el palacio Atabeg y varias casas pertenecientes á súbditos rusos.

ESTADOS UNIDOS

El alcalde Gaynor
Su estado de salud

NEW YORK 10 — El estado del Alcalde Gaynor es hoy satisfactorio. No necesitará operación.

NUEVA YORK, Agosto 10—Los informes médicos constatan de que el alcalde Gaynor ha pasado la noche tranquila. De toda la Unión piden datos sobre el herido.

La boda Abruzzos-Elkins
EL DUQUE SE MUESTRA MUY GALANTE

NUEVA YORK, Agosto 10.—Los diarios norteamericanos persisten en consignar el rumor del muy probable enlace del duque de los Abruzzos con miss Catalina Elkins. Los telegramas recibidos por vía París anuncian que el duque ha visto cuatro veces á la familia Elkins, cerca de Baden-Baden, entregado cada vez á miss Elkins, un hermoso ramo de flores. La última visita la hizo el 30 de Julio. La familia Elkins partirá el viernes próximo para Francia.

La extradición de Charlton

NUEVA YORK, 10—El vice cónsul de Italia en esta ha informado al procurador que Italia pediría la extradición del criminal Charlton.

VIOLENTO INCENDIO
Enormes pérdidas
DESGRACIAS PERSONALES

BOSTON, 10—Se ha declarado un gran incendio en los edificios del Lumber District. Las pérdidas se calculan en un millón de dólares.

Hay varios bomberos muertos. El fuego continúa amenazando las casas vecinas.

Otro aviador que se hiere mortalmente
PERO SE ESPERA SALVARLE

NUEVA YORK, 10—Telegrafían de Asbury Park que el aviador Mr. Walter Brookins, resultó mortalmente herido mientras realizaba allí un vuelo con su aeroplano.

NUEVA YORK, 10—Comunican de Asbury Park (New Jersey) que con motivo del accidente que fué víctima hoy el aviador Mr. Walter Brookins, mientras realizaba allí un vuelo con su aeroplano, resultaron igualmente heridos numerosos espectadores.

NUEVA YTRK, 10—Dan cuenta de Asbury Park que á pesar de las gravísimas contusiones y heridas sufridas por el aviador Mr. Walker Brookins, se espera salvarle.

BRASIL

La división de cruceros que va á Chile. — Su partida — La intervención en el Estado de Río Janeiro.

RIO JANEIRO, Agosto 10—La división de cruceros que sale posiblemente hoy, para Chile, está compuesta del scout «Bahía» y cruceros «Tamoyo» y «Tymbirá».

Pasará por Montevideo y Punta Arenas, llegando á Valparaíso el 2 de Setiembre. Desde el «Minas Geraes» presenciarán la partida de la división el Ministro de la Marina y autoridades navales.

A su regreso de Chile los buques se estacionarán en Buenos Aires hasta el 12 de Octubre y volverán á Río el 5 de Noviembre.

—El presidente de la República ofrecerá al doctor Saenz Peña una gran recepción oficial.

—En el Senado se leyó un informe del senador Azevedo favorable al proyecto de intervención al Estado de Río Janeiro bajo la base de la legitimidad de la legislatura opositora al gobierno de dicho estado.

ARGENTINA

Valioso robo de alhajas

BUENOS AIRES, 10 — Mientras la señora Elena Virasoro de Irizar se hallaba en el Teatro Colón los ladrones penetraron en su domicilio y le robaron alhajas avaluadas en la suma de diez mil pesos.

Para asistir á unas maniobras militares — La prensa y Cavour — El futuro Congreso ferrocarrilero — El primer acto del futuro Presidente—El día de Clemenceau.

BUENOS AIRES, 10 — El Gobernador ha autorizado al agregado militar en París, Coronel Ruiz Díaz, para asistir en representación del ejército argentino á las maniobras militares que se realizarán en breve en Francia.

—La prensa vespertina conmemora á Cavour.

—Con toda actividad continúan los preparativos para asegurar el éxito del Congreso ferrocarrilero que se inaugurará el día 18 de Octubre próximo.

—El Diario confirma que el primer acto de la presidencia del doctor Roque Saenz Peña será el reanudar las relaciones con Bolivia. «El Diario» agrega que esto lo habría ya convenido particularmente con un ex-ministro de Bolivia en París.

—Mr. Clemenceau en compañía del Intendente Municipal, señor Güiraldez, visitó hoy el cuartel de policía y cuartel de bomberos, elogiando su excelente organización por las pruebas que presenció. Luego visitó el Asilo de Huérfanos. Mañana visitará el Banco de la Nación y la Caja de Conversión. Mr. Clemenceau irá el sábado próximo á visitar el Open Door.

Juramento del nuevo Ministro

BUENOS AIRES, 10 — El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, prestó esta tarde su juramento, siendo felicitado por centenares de personas.

Congreso Pan-Americano — Sesión de ayer—Observación al acta de la sesión precedente—Homenaje al Ecuador — La presidencia honoraria del Congreso—Hoy se tratará el proyecto del doctor Ramírez sobre reclamaciones pecuniarias.

BUENOS AIRES, 10—El Congreso Pan-Americano celebró sesión hoy, hallándose presentes Mr. Clemenceau, el ministro de Norte América Mr. Sherrill y otros miembros del Cuerpo Diplomático.

Al leerse el acta de la sesión anterior, el delegado señor Lugo, hizo la observación de que no se habían anotado las indicaciones que hizo en la sesión anterior. Además manifestó que representaba á la «República Dominicana» y no á «Santo Domingo».

Enseguida el señor Salas, á nombre de la delegación argentina, pronunció un discurso en homenaje al Ecuador con motivo á su aniversario. A su pedido, el Congreso se puso de pie en medio de aplausos.

Respondió, agradeciendo, el delegado ecuatoriano señor Cárdenas, después de haberse adherido en nombre de todas las delegaciones, el delegado brasileño señor Freitas, que pronunció un bonito discurso.

A pedido del delegado argentino señor Bidau, se envió un telegrama al Presidente del Ecuador.

En su discurso, el señor Cárdenas preconizó la unión de las repúblicas de América. Dice que la «unión es la razón de la existencia».

Enseguida se leyó la renuncia del doctor V. de la Plaza, del cargo de presidente honorario, por haber cesado de ser ministro de Relaciones Exteriores.

El delegado brasileño señor da Cunha, á nombre de su delegación, manifestó placer por el nombramiento del doctor Rodríguez Larreta para ministro de Relaciones Exteriores, elogiando su cultura irradiante y simpatía, proponiendo que el Consejo enviara un mensaje al doctor Rodríguez Larreta manifestando la satisfacción del Congreso por su nombramiento.

El delegado chileno señor Cruchaga, propuso no aceptar la renuncia del doctor de la Plaza, porque todas las delegaciones están satisfechas y orgullosas de tenerle como presidente honorario, como también están satisfechas del nombramiento del doctor Rodríguez Larreta por sus altas condiciones intelectuales y morales. Por eso también propone que se nombre presidente honorario al doctor Rodríguez Larreta y se suspenda la sesión para ir á presenciar el juramento del nuevo ministro y ex-delegado argentino. Enseguida el Congreso votó por aclamación y unanimidad esas proposiciones, previa una declaración del señor da Cunha, de que el doctor Rodríguez Larreta era nombrado presidente honorario «ipso facto» por haberse hecho cargo de la cartera de Relaciones Exteriores.

Enseguida aprobóse la credencial del nuevo delegado brasileño doctor J. Murtinho y se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales el informe relativo á la inclusión en el programa del asunto del café.

Se resolvió que mañana haya dos sesiones, una á las 10 a. m. y otra á las 2 p. m. En esta última se tratará la cuestión del convenio sobre Reclamaciones Pecuniarias, cuyo proyecto definitivo fué presentado por el presidente de la delegación del Uruguay, doctor Gonzalo Ramírez.

Después de levantarse la sesión los delegados fueron al Palacio de Gobierno á felicitar al doctor Rodríguez Larreta.

BUENOS AIRES, 10 — «La Razón» de esta tarde dice que en la comisaría de investigaciones no se entra por ahora en el terreno de las afirmaciones absolutas respecto á si Romanoff ó Vicenzio son autores del atentado del Teatro Colón ó si están complicados en el suceso. Sin embargo se observa más bien un criterio optimista, por cuanto las detenciones realizadas ayer forman parte de un plan que se trazó la policía sobre la captura de elementos conceptuados peligrosos. A Romanoff mientras tanto se le procesa por atentado á la autoridad á mano armada.

Los delegados panamericanistas visitarán el Campo de Mayo — La zona franca del puerto del Rosario — Para la iglesia argentina, clero argentino — Partida de acorazados—Contra un proyecto.

BUENOS AIRES, 10 — Los delegados ante el Congreso Pan-Americano han sido invitados para asistir el sábado próximo á una visita á Campo de Mayo, por el Ministro de la Guerra, General Racedo. También asistirán el domingo próximo á las carreras.

—Por el Ministerio de Hacienda se dictará en breve un decreto por el cual se habilitará la zona franca del puerto de Rosario.

—«El Tiempo» también invita á las autoridades de preocuparse de la cuestión inmigración sacerdotal de España. Dice que la iglesia argentina exije un clero eminentemente nacional y no puede serlo el europeo que emigra.

—Zarparon con destino á Puerto Militar los acorazados «Belgrano» y «San Martín».

—«Tribuna» combate el proyecto presentado por el senador señor Lainez derogando el estado de sitio y opina que no es todavía oportuno levantarlo.

De la política riojana — Sobre «invasión» de eclesiásticos — La presidencia del Senado.

BUENOS AIRES, 10 — «Tribuna» dice que informes del mejor origen le permiten asegurar que la fórmula Gómez de la Colina triunfó en las elecciones celebradas recientemente en la Provincia de la Rioja.

El mismo periódico se ocupa igualmente de la amenaza de una invasión de eclesiásticos españoles y dice que será menester que las autoridades se preocupen de evitarla desde ya.

—El Senado procederá el día 30 del corriente á la elección de Presidente para el caso de la acefalía. Suenan desde ahora los nombres de los Senadores señor Olaechea Alcorta y Del Pino.

El banquete de la delegación uruguaya
Fiesta brillantísima

BUENOS AIRES, 10—Se realizó esta noche el brillantísimo banquete que ofreció el doctor Gonzalo Ramírez en honor de las diversas delegaciones del Congreso Pan-Americano, miembros del Cuerpo Diplomático y altos funcionarios.

El banquete fué de 300 cubiertos.

Ofreció la demostración el doctor Gonzalo Ramírez contestándole el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, el cual hizo un cariñoso elogio de los méritos y talento del doctor Ramírez.

Enseguida el delegado brasileño señor Olavo Bilac improvisó un admirable brindis, verdadero himno á la personalidad del doctor Ramírez.

Fué tal la elocuencia con que habló, que otros oradores que pensaban hacerlo, desistieron de ello.

El ministro Moreno—Conferencia con el Presidente

BUENOS AIRES, 10—El ministro de la Argentina en Montevideo, señor Moreno, conferenció con el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, respecto á diversos asuntos relacionados con la política sudamericana. También en esta conferencia se conversó sobre la visita que hará á Montevideo el doctor Roque Saenz Peña y de las demostraciones de que éste será objeto allí. El señor Moreno saldrá en breve para Montevideo, á fin de encontrarse allí á la llegada del doctor Saenz Peña.

De nuestro corresponsal especial

El banquete de nuestros delegados
Brillante improvisación de Olavo Bilac
Elogio de la personalidad del Dr. Ramírez

BUENOS AIRES, 10—A una hermosa fiesta dió lugar el banquete que la delegación uruguaya ofreció á las demás miembros del Congreso Pan-Americano y autoridades.

Asistían las delegaciones de todos los países representados en el Congreso, integras; el ministro de la Guerra, general Racedo; de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta; de Agricultura, doctor Ramos Mexía; doctor Victorino de la Plaza; almirante Howard; el presidente del Senado, señor Olaechea Alcorta; el director general de Correos; general Ortega, monseñor Romero, los ministros de Chile, Brasil, Norte América, Cuba, Bélgica, Perú, Noruega y cincuenta invitados más.

En su improvisación el delegado poeta brasileño, Olavo Bilac, rayó á gran altura. Sus elocuentes palabras provocaron entusiastas aplausos. Hizo el elogio más caluroso de la personalidad del doctor Gonzalo Ramírez.

El aniversario de la Reconquista

BUENOS AIRES, 10—El programa de los festejos con que se recordará el aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, comprende una misa cantada en el Convento de Santo Domingo el viernes 10 de Agosto á las 10 de la mañana, pronunciando el sermón el presbítero Yani. A las 11 a. m. monseñor Gregorio Romero oficiará un Tedeum para el cual se ha invitado al Presidente de la República, ministros de Estado y miembros del Cuerpo Diplomático.

Contra la matanza de liebres — Una protesta del doctor Albarracín—Los asuntos de La Rioja—Nuevos obispados—Agregado militar—El diputado italiano Camera—Reclamación al Paraguay

BUENOS AIRES, 10—El doctor Albarracín, presidente de la Sociedad Protectora de Animales, ha presentado una protesta al gobierno de la provincia de Buenos Aires contra la solicitud de la Sociedad Peletería Argentina para que se le permita matar las liebres á palos. El incansable doctor Albarracín demuestra la crueldad de ese procedimiento y pide que no se acceda á lo solicitado.

—El doctor Adolfo Saldías, interventor en la provincia de La Rioja, pidió telegráficamente que se le envíen fondos con urgencia.

—Se promulgó hoy un decreto por el que se nombra obispos de Corrientes y Catamarca, respectivamente, á los monseñores Piedrabuena y Niella.

—El coronel Freixa, ayudante del Presidente de la República, ha sido nombrado agregado militar á la legación de Italia y Suiza.

—El Ministro de Italia conde Machi Celleri visitó al Presidente de la República, á quien presentó á su distinguido compatriota el diputado Cámera.

—Las autoridades paraguayas de Humaitá han cometido un nuevo atentado contra un vapor argentino. Es la séptima vez que, en poco tiempo, ocurren hechos de esa naturaleza, lo que ha decidido al gobierno argentino á presentar una reclamación al gobierno del Paraguay, siendo posible que previamente se pregunte al Brasil qué opinión tiene respecto de tales hechos.

Nueva conferencia de Ferri—Extinguidores de incendios—Protesta contra el Trasandino.

BUENOS AIRES, 10—El profesor Ferri dió una nueva conferencia en la Facultad de Derecho con crecido auditorio. Criticó que los gobiernos creen leyes que no bastan para corregir las enfermedades sociales.

—Comunican de La Plata, que se efectuaron con éxito los ensayos de un aparato extinguidor de incendios. El jefe de Policía autorizó un nuevo ensayo que realizará el Cuerpo de Bomberos, á fin de adoptar el aparato si las pruebas demuestran su eficacia.

—De Mendoza comunican que los pasajeros del Ferrocarril Trasandino elevarán una protesta á la Empresa por cobrarles ésta nuevo pasaje cuando la nieve les obliga á retroceder de Puente Inca á Mendoza.

Entre los pasajeros protestantes, figuran los delegados peruanos al Congreso de los Estudiantes.

—Se dice que cuando el doctor Figueroa Alcorta regrese de su viaje á Chile, se detendrá varios días en Mendoza.

La prisión de Romanoff

BUENOS AIRES, 10—Poco adelantan los informes de esta noche á las noticias ya conocidas respecto á la prisión del ruso Romanoff. No se conocen nuevos detalles respecto á los arrestos fuera de lo publicado por los diarios vespertinos.

Los anarquistas arrestados
Su actitud
Confiesan sus ideas subversivas
Documentos comprometedores

BUENOS AIRES, 11—Los verdaderos nombres de los arrestados anteanoche y á quienes se atribuye participación en el atentado del Colón, son: Salvador Divenzio, nacido en Casería, (Italia) é Iván Romanoff, nacido en Odessa (Rusia).

Los dos arrestados continúan sometidos á rigurosa incomunicación. No han prestado aún declaración oficial.

Ambos persisten en su actitud de un principio, es decir de negativa. Confiesan los dos que profesan ideas subversivas, manifestando que creen que es necesario apelar á la acción violenta para el triunfo de aquellas, pero que no fueron ellos los que perpetraron el atentado del teatro Colón.

Romanoff llegó á la Argentina muy joven. La policía del Rosario lo arrestó hace ya muchos años por considerarlo un elemento peligroso. Romanoff fué, entonces, traído á Buenos Aires, pero aquí se le puso en libertad por no existir pruebas contra él.

La policía se ha posesionado de numerosos documentos, en su mayor parte cartas, papeles y planos.

Se dice que un montón de esos documentos prueban que ambos detenidos organizaban un complot contra la vida del presidente de la República doctor Figueroa Alcorta.

Arte y artistas

LA GRAN OPERA—

Dá estos días sus últimas funciones en el teatro de la Opera de Buenos Aires, la compañía de la gran ópera, que vendrá á Solís bajo la dirección del maestro Mugnone. Mañana 12, como última función, dará «El crepúsculo de los dioses» de Wagner, debutando en Solís el domingo 14, según nos lo comunica oficialmente la empresa.

Los tres meses que ha trabajado en Buenos Aires la compañía, han puesto de relieve que tiene derecho á ostentar con orgullo su título de gran ópera. Los elementos que trae, mezcla de celebridades y de cantantes nuevos, se han complementado admirablemente. Entre los primeros, la Kruceniski, Giannina Russ, (transformada en una notable soprano), Stracciari, de Angelis; y, entre los nuevos, en primer término, Smirnoff, el tenor de moda en Buenos Aires, el rival de Anselmi, de cuya voz delicada y de cuyos gorjeos se cuentan maravillas: Dygas, otro tenor nuevo para Montevideo, de excelentes condiciones; la Galli Cursi y muchos otros.

A todo esto se suma una dirección artística inteligente y activa, que ha sabido mezclar en la temporada, las grandes obras de los maestros de la escuela antigua y moderna: «El crepúsculo de los dioses», junto con «Rigoletto» y «Ballo in maschera»; la «Luisa» de Charpentier al lado de Mefistófeles y de «Mignon»; en fin, una variedad y una habilidad, que se ha hecho una temporada sobre la cual los diarios bonaerenses se deshacen en elogios. Los estrenos han obtenido todos gran éxito, y en oportunidad hemos tenido el gusto de dar cuenta de ellos. Entre ellos y entre las óperas mejor presentadas, es de esperarse transcurran nuestras doce funciones.

La última obra que han dado con éxito insuperable, es el viejo «Ballo in maschera» de Verdi, que ha dado lugar á una resurrección triunfal. Un crítico ha dicho lo siguiente:

«Indudablemente, la representación de un ballo in maschera» en la Opera, es un bello espectáculo en sí mismo: lujoso, brillante y lúcido, como natural resultante de un conjunto de elementos artísticos superiores y bien concertados. Es un placer indiscutible, cantado por la bella voz de un Stracciari, la romanza «Eri tu che macchiavi», y el espíritu se recrea ampliamente en la perfección de los hermosos conjuntos melódicos en que señalan relieves de mérito las voces y el arte de primeras figuras como la señora Russ, á cuyas facultades corresponden tan eficazmente las características dramáticas de la antigua música de Verdi, y como el tenor Dygas, cuyas juveniles riquezas vocales encuentran en esa música brillante expansión. Estos artistas y los demás del cuadro principal—la Garibaldi, la Galli Cursi, De Angelis, etc., realizan una interpretación muy íntegra y feliz, arrancando calurosos aplausos á un público contento y animado.

Es justo. Se oye cantar bien, se goza un lírico espectáculo objetivo y se sale lleno de abundante música franca y generosa. Es una noche bien aprovechada por el dilettante.»

En el mismo tren de elogios han hablado todos los diarios bonaerenses sobre la temporada de la ópera, correspondiendo mucha parte de ellos á la adiestrada batuta de Mugnone, sobre la cual no caben las ponderaciones ni las novedades, archi-apreciada como ha sido aquí otras veces.

Posiblemente el debut tendrá lugar con «Mefistófeles», aunque no se sabe aún seguro.

La Empresa nos pide avisemos á los señores abonados que pueden pasar por la secretaría del teatro Solís, desde el viernes, de 1 á 5 p. m., á retirar sus localidades.

URQUIZA—

«Le cugine Jackson» es una opereta algo por el estilo de aquel ruidoso disparate que Vitale estrenó en Solís, «Il paese dell'oro». Una opereta-revista, que sirve para hacer desfilar una serie de cosas divertidas, de escenas extravagantes, de cuadros llamativos, acompañados por una música saltarina, ágil, algo desequilibrada, pero sostenida siempre en los tonos vibrantes, cuando se les mezclan números extraños para amenizar «el acto». Uno de ellos, «la mattinata» de Leoncavallo, dió lugar á que la Abry, cuya garganta de ruiseñor cada día nos embelesa más, hiciera prodigios y conquistara el triunfo de la noche. Esta cantante es una verdadera estrella de opereta, á la que hay que augurarle los mayores éxitos en su carrera. Le falta aún un poco de tablas, más resolución y naturalidad, cosa natural dada su juventud. Pero posée una figura delicada y atrayente, un juego escénico lleno de gracia,—no la de la Vecla, sino una gracia ingénua é infantil que embelesa,—voz de timbre canoro, manejada con gusto admirable. Sus movimientos ligeros y suaves derraman encantos y armonía, y desde que se la oye y se la ve evolucionar un momento, las simpatías están definitivamente conseguidas.

La Alfos compartió anoche el triunfo de la Vecla, luciendo su buena garganta. Hoy apechugará con la difícil sustitución de la Vecla en el rol de Ana Glavary.

Valle, que en «Saltimbanqui» consagróse como un cómico brillante é ingenioso, volvió á lucirse anoche, pudiendo anotar en su haber carcajadas abundantes.

El decorado, como siempre, lujoso y apropiado, tanto el vapor de alta mar como el chino. Las bailarinas hicieron proezas, luciéndose también Malerni, la Peretti, Mevazzi, Orefice, Righi, etc.

El viernes deberá repetirse «Cugine Jackson», pues el público no fué anoche todo lo numeroso de otras veces, y es el primer día de «medio teatro». La opereta y su presentación valen un lleno.

Esta noche, 3.a de «La viuda alegre», con la Alfos de Ana Glavary, para dar un descanso á la Vecla.

18 DE JULIO—

Salvini da esta noche su función de despedida, al mismo tiempo que en su honor, Pondrá en escena el «Amleto» de Shakespeare.

Posiblemente, el artista italiano es hoy el que mejor interpreta entre los actores vivos, al extraño príncipe de Dinamarca. Varias veces hemos insistido en ello, extendiéndonos en elogios, y hoy nos complacemos en repetirlo.

Seguramente se llenará esta noche el 18 de Julio.

POLITEAMA—

Buen programa ha confeccionado para esta noche la compañía Ortas-Sanchis.

En 1.a sección se dará «La viejecita»; en 2.a «San Juan de Luz» y en 3.a, «Juegos malabares».

El martes 16, tendrá lugar el beneficio de la 1.a tiple cómica Carmen Sobejano, uno de los mejores elementos que han contribuido al éxito de la compañía.

GENERO CHICO—

Una compañía del género chico en la que figurarán Perdiguero y Amalia Colom, sustituirá á los del Grand Guignol en Cibils. Se nos informa que traerá muy buenos elementos.

MONUMENTO A ZABALA

REUNION DE LA COMISION

Mañana á las 9 p. m. se reune en la Junta la comisión encargada de levantar un monumento á la memoria del fundador de Montevideo, brigadier don Bruno Mauricio de Zabala.

En la reunión se declarará instalada dicha comisión y se designarán las sub-comisiones encargadas de recolectar fondos.

La Junta encabezará la lista de suscrición con 10,000 pesos.

Centro Militar y Naval

La conferencia del sábado

El sábado 13 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. ocuparán la tribuna del Centro Militar y Naval los sargentos mayores doctor Vicente Magallanes y José R. Usera.

El mayor Usera disertará sobre «Nervio del ejército», siguiéndole el doctor Magallanes 1.o «Lijeros comentarios sobre los temas militares tratados por el doctor Juan Pedro Castro en su folleto titulado «Tres problemas nacionales» y 2.o «Un aplauso á las ideas sustentadas por «Zaroubaieff» en su reciente opúsculo».

Cada disertación durará 1 y 1/2 hora.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Transatlántica comunicó ayer á la Municipalidad que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas en el mes de Julio fué el siguiente: Paso del Molino 709.119 pasajeros y 2046 abonados; Oriental 631.357 y 2651.

El rendimiento general fué de pesos 79.213 con 83, de cuya cantidad le corresponde á la Junta pesos 2,376 con 41 centésimos.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

DIVERSAS RESOLUCIONES

Con asistencia de los doctores Etchepare, Oliver, Canabal, Crovetto y Fernández Espiro, bajo la presidencia del doctor Vidal y Fuentes, celebró sesión ayer el Consejo Nacional de Higiene.

Se dió cuenta de varias comunicaciones sobre morbosidad y mortalidad, remitidas por las autoridades siguientes: cónsules del Uruguay en Cádiz y Dresde; Consejos Auxiliares de Canelones, Treinta y Tres, Rocha, Flores, Minas y Maldonado, Poder Ejecutivo y Regimientos de Caballería números 3 y 4.

—El Ministerio del Interior, al presentar el decreto nombrando los inspectores departamentales de higiene, pide se remitan por separado las propuestas para secretarios.

—La Inspección de Sanidad Marítima comunica haber efectuado la desinfección de las ropas de los pasajeros del vapor «Lario», por haber tenido éste á su bordo enfermos de beri-beri, con destino á Río Janeiro. Comunica también la desinfección

ALMANAQUE

Jueves 11—Santos Tiburcio, Susana y Alejandro y santa Filomena virgen y mártir.
Sol sale 6 h. 48 m.; pónese 5 h. 23 m.
Cuarto creciente el 12.
Van 223 días transcurridos. Faltan 142 para fin de año.
modil dogfiabrm ctves htad

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

del vapor «San Paulo», por haber tenido casos de sarampión.
—El Departamento de Higiene Argentino comunica que comisionó al doctor Tomás Cabral, para hacerse cargo de los pasajeros del vapor «Ortegal».
—El vacunador J. Valladares, dá cuenta de la comisión que le fué conferida en el departamento de la Colonia.
—Francisco Brito del Pino solicita la inscripción de su título de doctor en Medicina y Cirujía.

RESOLUCIONES

Fué aprobado un informe producido por el médico de San Eugenio doctor Silvio Guerra, por examen practicado al subcomisario de policía don Miguel Saldaña, quien solicita jubilación. El referido informe es favorable al interesado, por cuya razón el Consejo acordó establecer como conclusión, que dicho empleado está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.
—Se puso á consideración, y fué aprobado, un informe del doctor Ernesto Fernández Espiro, ex inspector de Sanidad Terrestre, producido en la invitación hecha al gobierno de la República por la Legación de Italia para adherirse á la Oficina Sanitaria que funcionará en la ciudad de París.
En dicho informe se aconseja la adhesión, por considerar que las informaciones que la mencionada oficina trasmitirá á los adherentes serán de verdadera utilidad, del punto de vista sanitario.
—Se aprobó un informe de la sección médico-legal y profesional, regulando en 150 pesos para cada uno, los honorarios que le corresponden á los doctores Regules y Dighiero, por el examen médico de José Montes, dispuesto por el Juez de Comercio de 2.o turno, con motivo del juicio seguido por dicho señor contra la Compañía de Navegación, «Sociedad General de Transportes Marítimos».
—En comisión general se trató el asunto relativo á la jubilación solicitada por el señor Salvador Flangini, oficial 2.o del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien fué examinado por todos los otros miembros.
Reabierta la sesión se resolvió informar que el señor Flangini está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio del puesto que desempeña.
—Se resolvió pasar á estudio de los señores miembros, un informe expedido por la sección médico-legal y profesional, en la gestión de la Intendencia del departamento de Treinta y Tres, pidiendo le sean reembolsados los gastos pagados en la Casa de Aislamiento, instalada en aquella villa.

Reunión de gerentes de Bancos

En una de nuestras instituciones bancarias se efectuó ayer una reunión á la que asistieron los gerentes de algunos de aquellos establecimientos.
Acerca del motivo de la reunión se ha guardado completa reserva, habiéndose limitado uno de los gerentes, interrogado al respecto, á contestar que lo tratado no tenía interés público, pues se trataba de una cuestión de orden interno.

LAS FIESTAS DE VERANO

Un concurso artístico

La empresa de tranvías eléctricos «La Transatlántica» ha resuelto llamar á concurso á los artistas nacionales para un cartel anunciador de las fiestas de verano á realizarse en Capurro durante la próxima estación.
Para este torneo artístico, al cual han prometido prestar su concurso los mejores elementos con que cuenta nuestro mundo pictórico, se han establecido dos premios importantes, un primero de ciento cincuenta pesos y un segundo de cincuenta.
Han sido designados para componer el jurado los arquitectos Eugenio P. Baroffio, Juan Veltroni y señores Eduardo Ferreira, Hermenegildo Sabat y Luis Scarzolo Travieso.
Esta comisión se reunirá de hoy á mañana para establecer las bases, las que serán publicadas de inmediato.

POLICIA

LOS CANSADOS DE LA VIDA
Dos suicidios

Ayer de mañana, á eso de las 10 aproximadamente, la señorita Sara C. Tiscornia, propietaria en la casa calle Lavalleja núm. 25 llamó á la puerta de la habitación que en la misma ocupaba en calidad de inquilino el señor Oscar Salvo, con el objeto de despertarlo.
Como á pesar de la insistencia de sus llamados no obtuviese respuesta alguna, supuso que talvez á su inquilino le ocurriese algo anormal, por lo cual resolvió penetrar en la pieza, utilizando al efecto la llave de una habitación inmediata.
No bien la señorita Tiscornia penetró en el cuarto, se presentó ante su vista un cuadro doloroso. El señor Salvo se encontraba sin vida tendido sobre la cama, empuñando aún en su diestra el revólver con el cual se había descerrajado un tiro en la sien derecha.
Solicitada la presencia del médico forense doctor Felippone, éste facultativo reconoció el cadáver, constatando que el señor Salvo atentó contra su vida á eso de las 3 de la mañana y que su muerte ha debido ser instantánea.
El suicida, que desempeñaba el puesto de segundo jefe de la Compañía Telefónica «La Uruguaya», no ha dejado absolutamente nada escrito, ignorándose cuales pueden haber sido las causas que le impulsaron á adoptar tan extrema resolución.
Del cadáver se hizo cargo su familia, domiciliada en la calle Gaboto número 190, con el objeto de velarlo y darle sepultura.
El Juez de Instrucción de turno doctor Bocage, tomó la intervención de práctica, levantando el correspondiente sumario.

La señorita María Pissano, oriental, soltera, de 22 años de edad y domiciliada en la calle Salto núm. 71, atentó ayer de tarde contra su vida, ingiriendo una pastilla de bicloruro de mercurio disuelta en agua.
Al sentir los efectos del tósico, María comenzó á dar voces de auxilio, manifestando que ya no quería morir.
El médico forense doctor Felippone, suministró un enérgico antídoto á la suicida, poniéndola fuera de peligro.
En cuanto á la causa del suicidio parece que se trata de contrariedades amatorias.

Un cadáver en la dársena

Ayer á las 9 y 30 a. m. el señor José Mántaras comunicó á la Capitanía del Puerto que en la dársena núm. 2 se hallaba flotando un cadáver.
En el acto se envió en la lancha «Zufriategui» al ayudante José Puig, con varios marineros para extraer el cuerpo y conducirlo hasta el muelle oficial.
El cadáver resultó ser el del tripulante de la lancha núm. 788, Manuel García, español, de 18 años, que pereció ahogado el 21 de Julio último en la misma dársena.
Fué reconocido por el doctor Felippone, quien diagnosticó la muerte de asfixia por sumersión. Autorizado por el Juez de Instrucción de turno el cadáver fué entregado á los deudos del extinto para darle sepultura.

Prisión de un ratero

Ayer fué aprehendido por la Policía de Investigaciones el individuo Francisco Lorido, quien días pasados, penetró en la habitación que en la casa calle Maciel núm. 40 ocupan Ramón García y Jesús Lozada, apoderándose de una cartera de bolsillo en cuyo interior había la suma de 45 pesos.
Lorido fué detenido por los empleados de servicio en el muelle Maciel, en circunstancias que intentaba embarcarse para la vecina orilla en uno de los vapores de la carrera.

Uno solito

En la intersección de las calles Guaraní y Piedras chocaron ayer el eléctrico núm. 143 de «La Transatlántica» y un carro dirigido por Tomás Maldo. Los dos vehículos sufrieron averías.

Un valiente

Juan Tempone sostuvo ayer una acalorada disputa con Catalina Guiacolo, en el patio de la casa que ambos habitan, calle Treinta y Tres número 243.
Como final de discusión, Tempone agredió á puñetazos y puntapiés á doña Catalina, produciéndole varias contusiones en el cuerpo.
Un agente de la seccional 2.a aprehendió al «heróico» Tempone, quien actualmente es huésped del Hotel del Gallo.

POR EL MUNICIPIO

VARIAS NOTICIAS

La Junta ha resuelto que la Intendencia haga las proposiciones que deberán hacer los señores Cayetano Benedetto y Carlos Rossi, respecto de la enagenación de unos trozos de terreno pertenecientes á la nueva alineación dada al Camino Fauri.
—Se ha otorgado autorización al señor Cristóbal Murat para levantar un edificio en una calle de Bella Vista, que no es necesario ni urgente abrir.
—Se ha resuelto no hacer lugar á una gestión que acaban de formular los señores Helguera y Arcelus, permutando terreno para la regularización de la calle Bolívar entre Durazno y la Avenida Brasil, por no convenir á los intereses de la Junta.
—Los vecinos del Pantanoso se han presentado á la Municipalidad pidiendo la apertura de una calle que ha sido cerrada indebidamente.
—Fué presentado ayer á la Intendencia, un escrito firmado por los vecinos y propietarios de la Avenida Brasil, desde el codo de Libertad hasta el Bulevar, en el sentido de que sea complementado el servicio de alumbrado de esa zona y dotada á la vez de caño maestro. Piden, asimismo, que la Municipalidad haga cumplir la ordenanza sobre cercos y veredas en dicho paraje y mande demoler una parte del edificio del doctor Reyes, que ha quedado sobre la vereda, con perjuicio para el tráfico.
—Se gestiona ante la Municipalidad, la ejecución de varias obras de saneamiento en la calle Joaquín Requena entre Maldonado y San Salvador. Dichos trabajos se consideran indispensables.
—Se ha dado comienzo á los trabajos de construcción del caño maestro en la villa de la Unión. Las obras se harán á la mayor brevedad.

Marítimas

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:
A los señores Lussich, para carenar el vapor «Tiburón»; á los mismos, para que los vapores Solís y Powerfull efectúen un viaje hasta La Paloma, remolcando dos embarcaciones con carga, y el vapor Corsario hasta el Banco Ortiz.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:
Madrid, Río de la Plata y Venus, de Buenos Aires, Salto y escalas, con 273 pasajeros; inglés Xufield, de Río Grande; Quebracho, de Asunción, con 17 pasajeros; inglés Coronda, de Madeira; Centauro, de Asunción; Thesaly, de Liverpool; Voltaire, de Buenos Aires.
Salieron:
Salvor, con 18 pasajeros, para Maldonado; Nación, para Paysandú; Mary Park, para Buenos Aires; G. de Larriñaga, para Nueva York; Knusford, Madrid, con 42, Río de la Plata con 433 y Helios con 80 pasajeros, para Buenos Aires, Salto y escalas.
Veleros entrados:
Goleta Risso, de Asunción; paylebot Progreso, de Colonia; barca noruega Earlcourt, de Guelf-Port, paylebots Nueva Envidiosa, núms. 206, 431 y 862, para Santa Lucía; Rosario Oriental, para Colonia; Sirena, para Dolores; Tres H. Libres, para Desilería; queche 101, para La Paloma.

PASAJEROS

Se embarcaron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:
Juan Campodónico, Santiago Scanavino, Diego Fajardo, Conrado Sereijo, Manuel Cavassa, Rafael Bica y señora, Antonio Jones, Antonio Turcatti, Juan B. Lanza y señora, Eva Rosell y un menor, Manuel Pérez, Ricardo Allen, Sergio Docalles, Federico Brenerman, Juan y Eugenio Sullees, Gregorio Amalde y señora, Antonio Saavedra, Antonio y Arturo Hans, Luis Iglesias, Carlos Parodi, Rosalía Artigas, Angel y Alcira Vizcaya, José Ferrando, Amaro Canosa, Carlos Starico y señora, Alberto Benausse, Mario y Nicanora Godoy, José Arechavaleta, Francisco Bonifacio y señora, Luis Timassi, Pablo Reviso, Santiago Rama, Manuel Zavaleta, Federico Pagani, Tomás Seitone, Rosa Bachini, Liberata Alcamor y señora, Alejandro Meneses, Alfredo Roletti, Saturno Pérez, Vicente Vallejos.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—He aquí los anotados durante el día de ayer:
Juan José M. Pan, 20 años, comercio, oriental, con Blanca Florentino, 16 años, oriental.
José Faccio, 40 años, industrial, italiano, con Isidora Pereyra, 35 años, oriental.
Roque Riberó, 62 años, jubilado, oriental, con María Saldumbide, 39 años, francesa.
Juan Andrés Baccino, 26 años, sastre, oriental, con Josefina Raggo, 22 años, oriental.
Antonio Godoy, 24 años, empleado, oriental, con Dolores Barando, 23 años, española.
Pedro Fazzio, 31 años, jornalero, italiano, con Cándida Martínez, española.
Angel Fernández Capdevila, 29 años, comercio, oriental, con Celia Laviña, 21 años, oriental.
Manuel Garrido, 32 años, empleado, español, con Encarnación Balvis, 23 años, española.
Gregorio Nicanor Rodríguez, 25 años, guardia civil, oriental, con Gregoria Peña, 24 años, oriental.
Antonio Novoa, 26 años, jornalero, español, con Carmen Fraga, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:
Leonardo Graviel, italiano, 54 años, soltero, Democracia 60; Rolando Queirolo, italiano, 75 años, casado, Reducto 234; Natividad Suárez, oriental, 6 meses, Joaquín Requena 41; Eulalia L. de Abril, española, 70 años, viuda, Maldonado 410; Nellen Juan Estrella, sirio, 48 años, casado, Casa de Aislamiento; José Delavalle, italiano, 34 años, casado, Meickle 17; Adela Prado, oriental, 3 años, San José 65.

Varias Noticias

ATENEO DE MONTEVIDEO — 11.a AMORTIZACION — Debiendo procederse á la 11.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 11 de Agosto á las 3 1|2 p. m., en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Agosto 2 de 1910.—El Tesorero. Ag11.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Agosto 10 de 1910.
La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 76.00 %.

OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 23 500	para fin de mes	75.10 %
Empréstito de Conversión		
$ 1.865	al contado	98.00 %
Títulos Hipotecarios (Série E)		
$ 1.000	al contado	96.10 %
Títulos Hipotecarios (Série F)		
$ 5.000	para mañana	95.00 %
5.000	idem idem	95.00 »
Títulos Hipotecarios (Serie G)		
$ 1.000	para mañana	94.70 %
2 000	idem idem	94.70 »
Títulos Hipotecarios (Serie H)		
$ 5.000	para mañana	94 50 %
Banco Hipotecario del Uruguay		
100 acciones	para fin de Septiembre	95.10 »
300 idem idem		95.10 »
200 idem idem		95.10 »
100 idem	para fin de mes	94.50 »
100 idem idem		94.50 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada		
$ 14.100	para fin de mes	75.10 %
9.400	idem idem	75.10 »
23.500	para fin de Septiembre.	75.30 »
1 880	para mañana	75.00 »
14 100	para fin de mes	75.10 »
Empréstito de Conversión		
$ 6.807 25	para el 24.	98.00 %
932 50	para mañana	98.00 »
Títulos Hipotecarios (Série E)		
$ 2.500	para mañana	95.00 %
Empréstito Brasilero		
$ 1.000	para mañana	96.70 %
Títulos Hipotecarios (Serie G)		
$ 10.000	para fin de mes	94.70 %
Títulos Hipotecarios (Serie H)		
$ 10.000	para mañana	94.70 %
Banco Hipotecario del Uruguay		
100 acciones	para el 14	94.30 »
100 idem	para fin de Septiembre.	95.10 »
70 idem	para mañana	94.20 »
100 idem idem		94.30 »
100 idem	para fin de Septiembre.	95.30 »
300 idem	para fin de mes	94.60 »
100 idem	para fin de Septiembre.	95.30 »
100 idem	para fin de mes	94.70 »
100 idem idem		94.70 »
100 idem idem		94.70 »
100 idem idem		94.80 »
400 idem idem		94.80 »
100 idem	para mañana	94.60 »
100 idem	para fin de mes	94.80 »
100 idem	para fin de Septiembre.	95.50 »
200 idem	para fin de mes	94.80 »
100 idem idem		94.80 »
100 idem idem		94.80 »
200 idem idem		94.80 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 9		DIA 10	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	75.10
	mañana	—	mañana	75.—
	fin S'bre.	—	fin S'bre.	75.30
E. de Conv'sión	contado	98.—	contado	98.—
	mañana	—	mañana	98.—
	fin mes	—	fin mes	—
T. Hipote'rios E	contado	—	contado	96.10
	mañana	—	mañana	95.—
	fin S'bre.	—	fin S'bre.	—
F	contado	—	contado	—
	mañana	95.—	mañana	95.—
	fin mes	—	fin mes	—
G	contado	94.50	contado	—
	fin mes	94.70	fin mes	94.70
	mañana	94.50	mañana	94.70
H	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin S'bre.	—	fin S'bre.	—
	mañana	94.50	mañana	94.70
A. Banco Hipot.	fin mes	—	fin mes	—
	contado	—	contado	—
	mañana	94.20	mañana	94.20
	fin mes	94.40	fin mes	94.60
	fin S'bre.	95.—	fin S'bre.	95.50
C. A. del B. Hip.	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	—	mañana	—
Obl. Luz Eléct.	mañana	—	mañana	—
Deuda Amort.	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	mañana	—	mañana	96.70

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d|vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 15/16 á 51 1/16	51 3/16 á 51 3/8	51 11/16
Francia	5.34 á 5.365	5.365 á 5.385	5.415
Ale'nia	4.32 á 4.345	4.36 á 4.38	4.41
Amb'res	5.36 á 5.385	5.385 á 5.41	5.44
Génova	5.36 á 5.385	—	—
España	5.71 á 5.75	—	—
Brasil	14$400	—	14$600 v/ 14$625 14$650 p/m
B. Aires	1 1/2 o/oo p.	—	1/2 o/oo p/mio
N. York	0.975	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	7	»

Bolsa de Buenos Aires

Agosto 10 de 1910.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior.	$ 187.109.391 83
Entradas	6.472.44
Total	$ 187.115.864 27
Salidas	9.598.24
Existencia en caja.	$ 187.106.266.03

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.055
» Alemania	4.115
» Bélgica	5 08
» Italia	5.045 v/
» España	5.41 »
» Río Janeiro	14$600 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.50.
Id id L, 103.80.
Banco Español, 235.50.
Banco Francés, 160.
Acciones «The Catalinas», 12.90.
Fusionados, 73.50.
Cédulas Argentinas, 100.10.
2.a Serie, 99.50.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.483.023 26
Entreg. hasta el 9 de Agosto	$ 231.012 88
Idem el día 10	» 29.373 22
Total	$ 260.386 10

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 1.792.618 54
Entreg. en Julio	$ 301.947 51
Entregado hasta el 9 de Agosto	$ 122.606 86
Idem el día 10	» 15.665 72
Total	$ 138.272 58

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Junio	$ 410.785 62
Entreg. en Julio	$ 69.196 36
Entreg. hasta el 9 de Agosto	$ 28.234 90
Idem el día 10	» 3.590 06
Total	$ 31.824 96

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 8	$ 17.028.71
Idem en Agosto 9	» 1.516.01
Total	$ 18.544.72

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Agosto 8	$ 144.710.85
Idem en Agosto 9	» 20.496.69
Total	$ 165 207.54

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 9 de Agosto de 1910.
á remitir al Banco de la República:
Rentas Generales Ejerc. 1909/10 . $ 19.680.45

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 10—La Primitiva, Fáb. de Bolsas, 170.
Banco del Comercio, 29.30.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 2.500	al 9	% anual	
» 3.800	» 8	»	
» 10.000	» 5	»	
» 700	» 10	»	
» 400	» 12	»	
» 2.000	» 7	»	
» 4.000	» 6	»	
» 500	á $0.60	% mensl	
» 2.000	al 8 por mil mens		
» 300		acumulados	
» 2.500		»	
» 900		»	
» 6.000		sin interés	

2.a SECCION

CAPITAL		INTERESES
$ 600	al 7	% anual
» 10.000	» 6	»
» 4.000	» 7	»
» 3.000	» 6	»
» 400	» 8	»
» 1.300	» 8	»
» 150	» 9	»
» 7.000	» 7	»
» 1.000	» 10	»

Deuda Bonos de Garantía del Ferrocarril C. U. del Este

En la apertura de propuestas verificada ayer en la Oficina de Crédito Público para la 4.a Amortización de títulos de la «Deuda Bonos de Garantía del F. C. U. del Este», se aceptó la siguiente:

Valor nominal	Proponentes	Tipo %	Valor efectivo
$ 2.600	M. Langon	100	$ 2.600 —
Saldo para el próximo servicio			» 4 28
			$ 2.604 28

Registro General de Ventas
VENTAS INSCRIPTAS AYER

Casa en la calle Canelones, de 164 mts., en ps. 6.400.
—Casa en la calle José L. Terra, de 10 mts. 411 mls. por 17 mts. 394 mls., en ps. 4.000.
—Terreno y edificio en la Avenida 19 de Abril, de 908 mts., en ps. 105.87.
—Terreno en el Barrio Artigas, de 88 mts., con edificio, en ps. 710.
—Casa en el Barrio Trouville, de 354 mts., en ps. 2.325.
—Solar en la calle Constitución, de 349 mts., en ps. 1.000.
—Terreno en Punta Brava, de 385 mts., en ps. 800.
—Terreno en Los Pocitos, inmediato á Punta Brava, frente á la calle Ramón Macini, de 277 mts., en ps. 840.
—Terrenos y edificios en Atahualpa, de 899 mts., en ps. 4.000.
—Fincas en la ciudad de Trinidad, de 42 mts. 95 dec. por 64 mts. 425 cent., en ps. 5.500.
—Casa en el Barrio Kruger, frente á la calle Guadalupe, de 206 mts., en ps. 740.
—Solares del pueblo Ituzaingó, de 1400 mts., en ps. 1.117.50.
—Terreno en el pueblo de Peñarol, de 1444 mts., en ps. 750.
—Solares en la calle Patria, de 227 mts., en ps. 739.60.
—Terreno en la calle Lima, de 887 mts., en ps. 4.000.
—Finca en la calle Agraciada, de 461 mts., en ps. 11.000.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías
SEGUNDA SECCION

Fracción de campo, en el Consejo, 2.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 126 hec. 9155 mts. 32 dec., por el plazo de 5 años y por el precio de 258 pesos, anuales.
—Fracción de campo en la Paloma, 8.a sección judicial del departamento de Rocha, compuesta de 111 hec. 936 cent., por el plazo de 3 años y por el precio de 300 pesos, anuales.
—Casa para comercio y familia en las Puntas de la Sierra de Castillo, departamento de Rocha, por 4 años de plazo y por el precio de ps. 120, anuales.
—Fracción de campo en el Pintado, departamento de la Florida, compuesta de 317 hec. 2888 mts. 30 dec., por 6 años de plazo y por el precio de pesos 989, anuales.

Título de corredor y rematador

Por auto dictado ayer por el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Ovidio Grané, se autorizó á don E. Schieitz, para ejercer la profesión de corredor y rematador, debiendo previamente prestar el juramento prescripto por la ley en la audiencia que al efecto se le señalará, expidiéndosele el título correspondiente.

Compra-venta de negocios

Ameixeiras Hnos.—
Por disolución de esta sociedad, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Nicasio Ameixeiras.

Registro de marcas

A la oficina respectiva se ha presentado el señor Atanasio Cardozo, solicitando el registro de las marcas «La Salud de la Mujer» y «Bromil».

AZÚCAR DE CAÑA Y ACHICORIAS
SU PRODUCCIÓN EN ESPAÑA

Tomamos de «El Economista» periódico que se edita en Madrid, los datos siguientes sobre la fabricación de azúcar de caña, y producción de achicorias, durante los meses de Enero á Mayo del año en curso.
Desde el 1.o de Enero á fin de Mayo del año corriente han trabajado 29 fábricas y trapiches de azúcar de caña.
En ese período fueron introducidos en fábrica 173.113.292 kilógramos de caña, por 235.498.712 en igual tiempo del año anterior, ó sean 62.385.420 kilos menos en el actual.
El azúcar envasado introducido en almacenes en dichos meses de 1909 era 16.120.412 kilógramos, y en el año corriente 14.348.190, ó sean 1.772.222 kilos menos.
La molienda ha terminado en tres fábricas y seis trapiches.
La producción de achicoria se ha realizado durante el primer trimestre del año en curso en 22 fábricas, que se hallan instaladas: una en Coruña, seis en Guipúzcoa, una en Madrid, tres en Oviedo, una en Santander, tres en Segovia, dos en Valladolid y cinco en Vizcaya.
Las existencias de primeras materias en fin de 1909 se elevaban á 223.453 kilógramos: las recibidas á 352.668. Del total cargo, 576.121, se destinaron á la fabricación 204.816 y 18.024 á la venta, quedando en fin del trimestre 353.281 kilos.
Los productos elaborados ascendieron á 138.916'95 kilos.
Salieron para la venta: en paquetes de 100 gramos, 289.247; de 250, 41.598; de 500, 20.868, y de 1.000, 88.694.
En total, 138.452'20 kilos.

BALANCE BANCARIO
Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 10 — Se ha publicado el balance del Banco Imperial de Alemania, cuyo extracto es el siguiente:
El encaje de oro y plata asciende á 1046 millones de marcos, comparado con 1059 millones que arrojaba el balance de la semana anterior.
Los descuentos y adelantos efectuados durante la semana cubren un total de 966 millones de marcos contra 1034 millones en la última semana.
Los billetes en circulación arrojan un total de 1569 millones de marcos por 1617 millones en la semana pasada.
Las cuentas corrientes cierran con un balance de 510 millones de marcos contra 513 millones en la semana precedente.

BOLSAS EXTRANJERAS
(Por telégrafo)

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 10 — En estos últimos días el ambiente en la Bolsa ha sido más optimista, quedando las cuentas pequeñas en apariencia liquidadas.
Los valores industriales franceses disfrutan de un período activo, y actualmente se habla de ciertas negociaciones para arreglar una entrevista entre los emperadores de Austria y Rusia, la cual si se realizase asegurará un largo período de calma política internacional.
Los títulos de la renta perpetua del 3 por ciento se han visto sometidos á la liquidación, pero terminan reponiéndose á pesar de los informes desfavorables sobre el tiempo y cosecha de la república.
Los precios en general se sostienen, pero los valores internacionales, cerrando los brasileños con tendencia marcadamente firme; los títulos españoles se han repuesto de la baja anterior, en vista de que el gobierno ha evitado los disturbios que se preparaban en San Sebastián, relacionados con la cuestión del Vaticano.
Los bonos portugueses se cotizan también en alza, favorecidos por los últimos arreglos de la tarifa. Siguen siendo solicitados los títulos americanos y rusos.
Las acciones de las compañías ferroviarias francesas reclaman actualmente poca atención ante las dudas de una probable huelga.
Los valores bancarios ofrecen muy buena perspectiva; han sido muy compradas las acciones de los bancos Otomano, Industrial y del Japón. Este último ha declarado un dividendo de 8 por ciento anual.
Los ferrocarriles españoles comienzan á subir por creerse ya resuelta la huelga de los mineros del norte.
También las acciones de la compañía de minas Río Tinto tienden al alza con la perspectiva de un arreglo favorable con los productores de cobre de América.

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 10 — En esta Bolsa se ha notado durante la semana mucha actividad y los precios son en general firmes, favorecidos por la abundancia monetaria, y la menor atención que se prestan á las noticias de Nueva York.
La situación industrial es más floreciente, especialmente en lo concerniente al ramo de metales.
Los precios se sostienen para los bonos nacionales, y los internacionales son también requeridos, manteniéndose con precios firmes. Los argentinos han estado sometidos á frecuentes fluctuaciones últimamente.
Los valores de empresas de fundición y minas carboneras cierran con precios firmes, favorecidos por la reciente convención formada en Dusseldorf.
Las acciones de bancos son beneficiadas por los rumores de balances provechosos obtenidos en el último semestre.

Cueros de matadero

La Sociedad Cooperativa de Abasto, ofrece: 626 cueros de novillos de 29 kilos y 288 de vaca de 23 id., correspondientes á la faena de Julio último.
Colombo Hnos., han puesto en venta: 878 cueros de novillo de 28 kilos y 34 de vaca de 22 id., faena de Julio ppdo.

CORREO

VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
Bologna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá hoy.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.
Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía Barbadas y Nueva York, saldrá hoy.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Cap Verde, alemán, para Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Leixoes, Coruña, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	2 p. m.
Amazon, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos saldrá el 13 del corriente	Central	8 a. m.
	Terrestre	7 a. m.
	Bolsa	7 a. m.
P. Mafalda, italiano, de Buenos Aires para Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente.	Central	3.— p. m. del día 12
	Terrestre	2.— p. m. del día 12
	Bolsa	2.— p. m. del día 12
Alici, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería y Nápoles, saldrá el 13 del corriente.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Parahyba, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 15 del corriente	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	8 a. m.
Knockris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 16 del corriente.	Central	11.— p. m. del día 15
	Terrestre	10.— p. m. del día 15
	Bolsa	12.— m. del día 15
Argentina, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente	Central	3 p. m. del día 16
	Terrestre	2 p. m. del día 16
	Bolsa	2 p. m. del día 16

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Yang Tsé	francés	11	Burdeos
Negada	alemán	11	Hamburgo
Plata	francés	11	Marsella
Delfland	hol'dés	11	Amst'dam y esc.
Tainui	inglés	11	Wellington
A. Menzell	alemán	11	Amberes
Thessaly	inglés	11	Liverpool
L. Grange	inglés	11	Londres
Zeelandia	hol'dés	12	Amsterdam
Araguaya	inglés	12	S'uth'ton y Brasil
Espagne	francés	13	Marsella y Brasil
S. Prince	inglés	13	Nueva York
P. Umberto	italiano	13	Génova
Oceania	inglés	13	Callao
Eikab	alemán	14	Valparaíso

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
Varonesa	inglés	11	Liverpool
R. Amazonas	italiano	11	Génova
Gottingen	alemán	11	Bremen
Hipatya	inglés	11	Hamburgo
H. Heather	inglés	11	Liverpool
H. Laddie	inglés	11	Londres
Rynland	hol'dés	11	Amsterdam y esc.
Voltaire	inglés	11	Brasil y N. York
Bologna	italiano	11	Génova
Alice	austri'co	12	Trieste y esc.
Cap Verde	alemán	12	Hamburgo
Amazone	francés	13	Brasil y Burdeos
P. Mafalda	italiano	13	Génova
Barcelona	español	14	Barcelona
Orcoma	inglés	15	Liverpool

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 10
ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Cuñarro, Garzón, Piera, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Una causa por homicidio. R. de C.—M. Chestier de Viana y A. de Viana, en autos sucs. de J. de Viana. R. de N.—R. Nicolini de Sessi con la Soc. Cervecería Uruguaya—V. Pera con C. Aguiar y otros—A. W. Parsons, queja.
Administrativos—El escribano A. Somoza solicita se le tenga presente en oportunidad, al procederse al nombramiento de Tasadores de costas—El J. de Paz de la 15.a sección de la capital comunica que ha vuelto al desempeño de sus funciones—El Sr. J. L. de Soriano propone candidato para el cargo de T. Alcalde del 1er. distrito de la 9.a sección—El penado I. da Silveira solicita su libertad condicional—El J. de Paz de la 11.a sección de C. Largo, impetra licencia—El escribano D. B. Muñoz, solicita la inutilización de las fojas sobrantes de su Protocolo del año 1909—D. L. I. Cibils formula una petición rel. á su práctica material—El T. Alcalde de la 18.a sección de la capital se presenta desistiendo de la renuncia que elevó del cargo que desempeña—E. T. Alcalde del 4.o distrito de la 5.a sección de Minas interpuesta por D.a B. Riesphoff contra el T. Alcalde de la 20.a sección de la capital—El Ministerio de R. Exteriores pasa un exhorto del Sr. Juez de Instrucción de la capital argentina solicitando la extradicción de un acusado por defraudación—D. C. M. Mañé, en autos que sigue con D. D. Cravatone, interpone una queja contra el T. Alcalde del 2.o distrito de la 13.a sección de la capital—El Sr. J. L. de Colonia acompaña una cuenta pasada por D. A. Sainate por diligencias judiciales practicadas por el Juzgado—La U. de la L. Eléctrica de Montevideo eleva dos cuentas importantes (ciento treinta y dos pesos), por concepto de iluminaciones del frente del edificio ocupado por la Excma. Alta Corte—El Sr. J. L. de Tacuarembó remite la nómina de asuntos que se encuentran á su despacho para dictar sentencia—El de Instrucción de 2.o turno y Departamental de Canelones, pasan la relación de dep. jud. consignados en el mes de Julio último.
Expedientes entrados — Administrativos, 14; en consulta, 3; á estudio, 2—Relaciones quincenales, 43—Acuerdo, 1—Nombramientos, 2—Oficios librados, 12—Cuadernos de Protocolo, 26—Legalización, 1.
J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores L. Mendoza Durán, Martínez y Jiménez de Aréchaga

Trámite—El Dr. F. Escalada contra J. M. Uriarte—E. Codda de Bonnecarrere por sí y sus menores hijos J. y M. y otros, contra J. Meillet—V. González Vieira, en autos con L. J. de Andrade, R. de Q.—A. Fagúndez Sosa contra A. Hoffman—Una en causa criminal por heridas—Una en oficio del J. L. de lo Civil de 1er. turno—G. Q. Cartagena contra M. Palermo—Una en causa criminal por agresión y contusiones—Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.
Adrian Castro, Secretario.

SEGUNDO TURNO
Drs. Piñeyro, Montero Paullier y Martínez

Trámite—J. Gil con J. Castrillón—F. Costa con el Dr. Sienra Carranza—J. M. Antúnez con J. Guerrero y J. González.
José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de J. de Santiago—Suc. de J. Duarte—Suc. de J. Piquet — Suc. de M. Brignardello de Musto—Test. de P. Mutterer—Suc. de A. Sadoux de Delfino—Suc. de M. C. Barragat de Johnson—Suc. de N. C. Caravia—Sucs. de B., M. y B. Costa—Suc. de S. Navarrete de De María—Suc. de J. Meury de Friedrich—Suc. de C. Nicolás Aguiar, inc. rel. á la heredera M. Aguiar—Suc. de J. G. Coria, inc. de C. Díaz de Coria—Test. de P. Santos de Rebolledo, inc. del Dr. M. Herrera y Reissig y J. Silva y Cabrera—E. F. Ipar con B. Selgas, apel. del J. L. D. del Salto—J. Barattini con J. M. Bertagaray y suc. de A. Larramendi—A. Gutiérrez de Palacios y otros, en los autos rel. á L. Gutiérrez, inc. de J. Alvarez—G. Rolando de González—Suc. de A. P. Piria, inc. rel. á la menor M. M. Piria—M. Pizorno de Moreira—E. Dr. R. Acosta con el Dr. J. Herrera y Obes—Conc. de R. Hernández—A. Beloso de Colombo con la Emp. del F. C. C. del Uruguay—M. Badoe de Mosquera con R. Cordano y J. Vachelli de Giorello—L. Berriel de Rebolledo y otros—Antec. rel. á la menor M. R. Lino—Oficio del J. L. D. de San José—Suc. de J. F. Blanco.
Interlocutorias—Suc. de E. Rodríguez—Suc. de M. R. Ferrara de Cosentino—V. Pera con las sucs. de J. B. Aguiar y F. P. Fernández, inc. seguido por B. Ruibal—Suc. de J. Silva, inc. del Dr. A. Musso y A. Sena por L. Bochi y C. Sassano—E. Peel de Crocker en los autos sucs. de C. H. Crocker.
Reservadas—Dos.
Antenor R. Pereira, Actuario.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Ferriol

Trámite—Suc. de E. Bonain (2)—Suc. de F. Pereira—Suc. de D. Larronde—M., C. y M. Alcain—Suc. L. Cruz—A. Dodera—B. Luchini y J. Gourcia contra A. del Campo, venido en apel. del J. L. Departamental—L. Inchausti de Sánchez contra T. Lota, inc. por separado—Sucs. de S. Loriente y F. Loriente—Conc. del Dr. A. Enamorado—Sucs. de F. Chiossoni. J. Musso de Chiossoni y L. Chiossoni de Riella—B. Villar contra la suc. de E. Bonaní—C. Vanelli contra H. Cantoni—Busch y C.a, denunciando el fallecimiento de C. Maggio—M. B. Nieto contra la suc. de C. Luchini—M. Correa de Moreira—F. D. Costa contra J. Piñeyro—Suc. N. Pérez de Viera—Suc. de L. Barcia de Bermúdez—F. M. Madrid contra M. A. Gomensoro, J. B. Gomensoro y R. Cuñat Carnana (2)—F. Alvarez y Borja—Suc. de C. Larra de Pedouse—Suc. de F. Zea y Ortiz—Suc. de J. Portas y Mataró—J. Lunni.
Interlocutorias—E. Agriel—F. M. Madrid contra M. A. Gomensoro, J. B. Gomensoro y R. Cuñat Carnana.
Definitivas—Suc. de J. Bertrand—Test. J. Botta—J. Aranguren de Viana—J. Caetano de Suero—Suc. de L. Commeres de Lamy—Suc. de P. Ayoso de Sindes—J. y C. Galain, apel. de Florida—Suc. de B. Fernández.
Andrés Campito, Actuario.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. G. Herrera—Suc. C. Pascual—Suc. A. Quirso—Suc. R. Federico, apel. del J. L. D. de Florida—Suc. R. Gálvez de Lefebre—Test. A. González de Curbelo—Suc. A. M. Fraga—Suc. A. Canavesi—Suc. M. L. de Rodríguez—Suc. F. Valverdi de Crespi—Suc. del Dr. D. D. Aramizurú, inc. de S. Pintos Ríos—D. Guerra contra A. Sanguinetti y A. Guillot—F. Rodríguez de Alonso, declaratoria de pobreza para litigar con los señores Wilson, Sons y C.o Ltd.—M. Brabel Roberts Bowen—J. Haritchage de Irigaray—M. Irigaray de Urquiza—J. B. y P. Irigaray contra D. Baygorri y D. M.a Silva y Antuña—Antec. rel. á la incap. de J. P. Zunino—J. Ferrari, terc. en los autos de T. Laureiro contra N. Ramírez—E. Fontana, terc. en autos de J. Bonomi contra A. Giovanetti—Antec. rel. á la ciudadanía de E. L. Alfano—A. Ruy, auxiliatoria de pobreza—E. Vargas contra la suc. de G. de la Torre de Sánchez—A. Siris de Claret—J. Marrone de Cucchillo—J. M. Rodríguez y M. C. Canavesi de Rodríguez, nombramiento de tutor á J. A. Fontana—Conc. vol. de V. Terra, inc. de F. Astengo—L. Goodall de Silva Moratorio, apel. del J. L. D. de Florida—J. Paz de López de la menor J. Pons—J. L. Lengoust—M. Martins Milans de Copelo—A. González é hijo contra la suc. de G. Ajis Farías—D. Guerra, información.
Interlocutorias—Suc. V. Cotelo—Suc. J. Murgui—Suc. O. Murgui—Suc. G. Ríos.
Definitivas—F. Delbene contra P. Delbene y J. Scanavino. apel. del J. L. D. de la capital—I. de los Santos de Bonilla—J. Corvo (a) Cuervo, contra D. B. Garreto, apel. del J. D. del Durazno.
Eloy G. Pereira, Actuario.

Impedimentos—Luis V. Castro.
Francisco Saez, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—P. Guazzoni con M. Biurrun y otros, 2 prov.—Lema y Romero con D. F. Pazos—M. Arrieta, título de corredor y rematador—Oficio del J. D. de la Colonia, R. P. de Comercio—Oficio de la Alta Corte de Justicia—P. Biochi con M. Fernández Rojas—D. Fernández con E. Dell'Acqua y C.a—Conc. D. Zuniño—Oficio del R. de Embargos—N. Lons con R. Gibelli (hijo)—N. Lons con P. Pouson—P. Guillén con A. Rodríguez—Sanguinetti y C.a con M. García é hijos—P. Guazzoni con M. García é hijos—Oficio del R. de Embargos.
Interlocutorias—D. Potto, haciendo consignación á favor de Sanguinetti y C.a—B. Maupen con B. Correa Goodall, terc. V. C. Lusardo—N. Lons con J. Aguerrebere—A. Torelli y A. E. Mosler con J. Merlo.
Avelino J. Figares, Actuario.

SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite—U. E. de Montevideo con A. S. Zorrilla—Acordada de la Alta Corte de Justicia—Banco de Cobranzas, L. y Anticipos con A. Zangani—Paoletti y Seré, concord. prev. jud.—A. A. Sierro. quiebra—P. López con L. Uldrint, terc.—M. F. Salvat—A. D' Antuoni con P. Angiolillo—C. Alanis de Inmobiliaria—A. Do Campo y C.a, matrícula—Taranco y C.a con J. Hontou.
Interlocutorias—A. Pascual con J. Carena.
Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL
A cargo de Dr. Federico Carbonell y Vives

Trámite—Suc. T. Sartori—J. M. Vera—N. Ferone con J. Diotti—N. Sangiovanni con M. De Angelo—E. Echamin y C.a con A. S. de Costa—C. Carrató de Sales—Suc. M. J. Barreiro y B. Pérez—Acordada de la Excma. Alta Corte de Justicia—Exhorto del J. L. de Maldonado, librado en los autos A. Fiscal sobre nombramiento de tutor á la menor F. Pereira—Incap. A. Perrone—A. Pastor—C. Rodríguez—G. Pace—Incap. R. Pérez—R. de Pietro con F. Catarozzi—D. Burgueño con J. Burgueño—N. Sangiovanni con M. De Angelo—Antec. rel. á los menores E. Machado, D. Retta y V. Molinari—Incap. C. López—S. Piffaretti con G. Pereyra y J. Fernández de Pereyra—C. Calcagno con D. Sena, inc. de prueba—J. y E. Biggio con J. Gómez Martínez—P. Ubertone con J. Marchisio—M. Spikerman y otra.
Interlocutorias—A. Bahamonde—A. Viera con E. Zás—G. García con L. D. Andrea.
Definitivas—A. Olleniego con N. Pereira, apel. del J. de Paz de la 18.a sección de la capital—A. Dodera con Suc. P. Amelio, apel. del J. de Paz de la 20.a sección—F. Grossi—J. E. Sánchez.
Reservadas—4.
Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—J. Barattini, denuncia—C. Castro Aquino, id—Fisco con L. Moratorio—M. Pereyra, denuncia.
Francisco Saez, Actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario instruido á C. Silva y otros.
José F. Catalá, Actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—T. Harispuro.
Eloy G. Pereyra, Actuario.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA
Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y féeries Città di Milano.
Hoy jueves 11—La vedova allegra.

TEATRO 18 DE JULIO
Despedida de Gustavo Salvini—5 únicas funciones.
Hoy jueves 11—Amleto, príncipe di Danimarca.

TEATRO POLITEAMA
Empresa Ortas-Sanchis—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los primeros actores Casimiro Ortas y Enrique Sanchis.
Hoy jueves 11—1.a sección, La viejecita; 2.a San Juan de Luz; 3.a, Juegos malabares.

TEATRO NACIONAL
Compañía española de zarzuelas y operetas dirigida por los primeros actores Federico Carrasco y Carlos Salvany.
Hoy jueves 11—1.a sección, Entre naranjos; 2.a, Cambios naturales; 3.a, Las mil maravillas. Mañana viernes 12, beneficio de la tiple Pilar Madorell.

TEATRO COLON
Espectáculo sensacional.—Troupa árabe.—Seis únicas funciones.
Hoy jueves 11—Espectáculo por secciones todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillaí—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI
Compañía Nacional de género alegre.—De Joaquín Rodríguez y Manuel Maurix.—Función todas las noches.

RECLAMOS

Avisos nuevos

LLAMADO A LICITACION—En el Ministerio del Interior se reciben hasta el día 13 propuestas de fuegos artificiales, cohetes, bombas, etc., para el 25 de Agosto, con arreglo al pliego de condiciones general del año anterior que puede consultarse en el citado Ministerio.—La Secretaría.
v-ag13.

«MARIE MADELEINE»—Llamado á licitación—Se llama á licitación para las reparaciones á efectuar en el velero francés «Marie Madeleine» entrado de arribada á este puerto.
El pliego detallando las reparaciones se encontrará á la disposición de los interesados en el escritorio de la compañía «Chargeus Reunis», calle Colón 84b., de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 17 del corriente, —reservándose el derecho de aceptar la más ventajosa, ó bien rechazarlas todas si así se creyera conveniente.—V. Danielo, calle Colón 84b.
1983ag17.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

Rico amueblado para comedor y demás objetos que adornan la casa calle Agraciada número 660 (frente á la plazoleta Suárez) pertenecientes al señor Gibert, por ausentarse del país.
EL LUNES 15 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de los muebles para sala, 1 buen espejo, alfombrados de una pieza, camineros, galerías con cenefas, muebleci tos y objetos de antesala, cuadros, 1 buen amueblado de nogal y roble para dormitorio, muebles Luis XV para dormitorio, muebles de escritorio, biblioteca, 1 rico y sólido amueblado para comedor, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa con tres tablas y 12 sillas tapizadas en marroquí, porcelana, cristalería y demás menaje del comedor, guarda-ropa, roperos, porta-botellas de hierro, alfombrados de dormitorio y comedor, escalera, plantas, útiles de despensa y cocina, gallineros de tejido y demás que estarán á la vista el día del remate desde las 8 y media a. m.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega al día siguiente de 8 á 11 a. m.
1977ag14.

José B. Gomensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.
EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:
20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.
Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.
Días antes del remate estarán en exhibición.
Todo comprador dará garantía en dinero.
1976ag23.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino! Próximo al Prado y á la Avenida Agraciada ¡Lindo chalet!

Frente á la calle Lúcas Obes número 49.—Lindando con la quinta del señor José Carvallido y rodeado de las quintas de los señores Ferber, Strenn, Storace, Beherens y otras.—Tasación $ 10.304.46.—Venta por las dos terceras partes ó sean $ 6.869.66.—Construcción de primer órden, de altos y bajos, con 6 ámplios dormitorios, gran comedor, galería, corredores, terraza, mirador cocina, letrina, cuarto de servicio, gallinero, verja y portón de hierro, aguas corrientes, algibe, arboledas, etc.—Superficie 41 metros 05 centímetros de frente sobre Lúcas Obes.—Total 1.151 metros 09 decímetros cuadrados con más el derecho á un sobrante de 55 metros 34 decímetros.—Por cuenta y órden de las sucesiones de don Antonio Raffo y doña María D. de Raffo.
EL DOMINGO 21 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé por la módica base arriba expresada, este lindo y bien situado chalet. Desalquilado actualmente, para que el comprador disponga de él como mejor le plazca.
Los títulos se encuentran á disposición de los interesados en el estudio del doctor Freitas, calle Rincón 27 (altos).
Los gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, oblará el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Por más informes, á mi oficina, Misiones número 214.
1974ag21.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
En el paraje de su ubicación

Importante remate.—De una valiosa propiedad dividida en varias casas ocupadas por negocios y además una casa de altos y bajos con frente á la calle de Castro y una barraca con frente á esta misma calle.
—Frente á Continuación Agraciada 37 al 51 y á Castro números 87 al 103, Paso del Molino.—Perteneciente á la sucesión del señor D. Raffo.—Venta por repartición de herederos.—Area total 2384 metros 53 centímetros.—Ojo, señores capitalistas y especuladores.—Tasación, ps. 52.314.16 2/3 pesos 34.876.10.
El día indicado á la 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor bajo la base de ps. 34.876.10 y por repartición de herederos, este conjunto de casas pertenecientes á la sucesión del señor D. Raffo y las que ocupadas por varias casas de negocio, y además una de altos y bajos y una barraca, éstas últimas con frente al Camino de Castro, están señaladas sus puertas, con los números 37 al 51 sobre la calle Continuación Agraciada y 87 al 103 sobre la calle Castro. todas ellas edificadas con buenos materiales y con alquileres buenos y bien retribuidos. Las casas producen de alquiler de 300 á 350 pesos mensuales.
Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra, ps. 3.000.
Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en el estudio del doctor José A. de Freitas, Rincón 27 (altos).
Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
1978ag24.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 16.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.212 metros, lindante al Norte, Juan Oneto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.
Y 2.a otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Carlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz.
1963ag27.

Julio B. Alvarez

Importante remate
POR CUENTA DE LA
Sociedad Comercial de Montevideo
En la Estación del Cordón
Del Tranvía á la Unión y Maroñas
(18 DE JULIO 866)

EL DOMINGO 21 de Agosto á las 9 de la mañana venderé al contado cantidad de artículos que estarán á la vista, como ser: 1 motor á vapor, 2 dinamos, coches de tracción á sangre, rieles viejos, fierro dulce, ruedas con ejes para zorras, ruedas y ejes sueltos, Fantes, 1.000 kilos cobre viejo, chapas fierro galvanizado, etc., etc.
Pido pasen á ver lo que vendo para darse cuenta de su importancia.
Todo comprador dará garantía de su oferta.
Por más informes en mi escritorio. Misiones 122.
1973ag21.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL.—Gran oportunidad.—Al mejor postor.—De la bien situada casa-quinta en el Camino Suárez y dos buenos solares inmediatos al Parque Urbano.
EL LUNES 15 de Agosto (día feriado) de 1910, venderé estas buenas propiedades en el lugar de su ubicación.
PRIMERO—La casa-quinta con frente al importante Camino Suárez número 180, procederé el día arriba indicado á las 3 p. m., á rematar al mejor postor, la bien situada casa-quinta, con 6 piezas, algibe, cantidad de árboles frutales, jardín con verja de fierro al frente. Rodeada de muchas obras modernas, lindas quintas y muchos chalets.
SEGUNDO REMATE—En seguida y á las 4 1/2 venderé los dos buenos solares con frente á la calle Legionaria, á 6 metros de la calle macadamizada que sale del Parque Urbano en dirección á Punta Carreta, lindeos con un almacén. A 40 metros del hermoso chalet, construido para la señora viuda de Ossola, que da frente al macadam é quina Legionaria. Estos solares, llanos y altos y al nivel de la calle. Posición inmejorable y de porvenir, de áreas muy proporcionadas. Area de la quinta. Tiene 16 metros 96 decímetros de frente por 20 metros 74 decímetros de ancho en el fondo, y 63 metros de fondo 53 decímetros. Y los solares tienen 21 metros 475 milímetros de frente á la calle San Felipe antes, hoy Legionaria por 25 metros 47 decímetros de fondo. Títulos buenos.—Escrituración de cuenta del comprador.—Por más detalles véanse los programas.—Seña el 10 por ciento. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado de lo Civil de primer turno, de la sucesión de A. Arroyo.—Mi domicilio Justicia 122, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1115, Cordón.
1967ag14.

REMATE MENSUAL
POR LA
Caja N. de Ahorros y Descuentos
(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO
ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, retratos y oleagrafías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69614, 71674, 72381, 72832, 73844, 73268, 73345, 73015, 73126, 73287, 73396, 73312, 73318, 73322, 73324, 73328, 73336, 73333, 73340, 73312, 73105, 73411, 73416, 73426, 73431, 73451, 73455, 73460, 73479, 73481, 73495, 73491, 73511, 73532, 73533, 73576, 73577, 73579, 73591, 73594, 73593, 73598, 73617, 73632, 73645, 73654, 73657, 73658, 73664, 73675, 73673, 73685, 73696, 73703, 73710, 73723, 73728, 73753, 73755, 73760, 73775, 73776, 73798, 73799, 73814, 73823, 73840, 73844, 73865, 73866, 73869, 73870, 73899, 73927, 73935, 73933, 73937, 73948, 73964, 73966, 73977, 73971, 73978, 73993, 73993, 73995, 73966, 76'25, 76'14, 76'51, 76052, 76053, 76073, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76098, 76097, 76103, 76108, 76100, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76195, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76259, 76289, 76295, 76299, 76300, 76305, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76360, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76452, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76437, 76471, 76472, 76483, 76487, 76489, 76494, 765 S, 76522, 76'23, 76524, 76533, 76532, 76537, 76546, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76586, 76591, 76593, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76660, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10733, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10880, 10883, 10893, 10901, 10903, 10910, 10912, 10916, 10918, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1972ag28.

GENERALES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sección de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.

Dirección General de Impuestos Internos

Esta oficina hace saber á los interesados, que con relación á declaraciones ante la misma de existencias en Especialidades Farmacéuticas y demás gravadas por la Ley de 2 de Mayo último, se ha dictado la siguiente resolución superior:
«Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Vista la gestión iniciada por la Dirección General de Impuestos Internos, se resuelve: Amplíase hasta el 20 del corriente el plazo señalado en el artículo 8 del Decreto Reglamentario de la Ley 2 de Mayo último relativo al impuesto á especialidades farmacéuticas.—De acuerdo con lo indicado en su nota de fecha 2 del corriente, podrá la citada Dirección continuar recibiendo las declaraciones de existencias y expender las estampillas que á esas existencias correspondan, hasta la terminación del nuevo plazo, debiendo, sin embargo, toda venta que se efectúe de artículos gravados, llevar la estampilla respectiva.—Comuníquese, publíquese y devuélvase. — Firmados: WILLIMAN. — Blas Vidal (hijo).
La Dirección.
1931ag11.

BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala, 79
Agencia: Avenida General Rondeau 366
SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	7.273.552.45
» integrado	»	6.954.053.59
Fondo de reserva	»	597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'to á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.
894fb12pte.

BANCO FRANCES
Supervielle y Ca.
232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires: Supervielle y Ca. - 150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.
SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona interesados; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.
SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.
SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.
1653-pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1-Avenida 18 de Julio, 550 esquina Yáguarón
Agencia núm. 2-Avenida General Rondeau núm. 273
Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital suscripto	$	50.000.000.— c/l.
» realizado	»	46.493.150.— »
Fondo de reserva y previsión	»	12.272.587.30 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	375.710.— »

SUCURSALES
En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.
En el Brasil—Río de Janeiro.
En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1626; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 592.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—

En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2 »
» » 60 días	2 1/2 »
» » 90 días	3 1/2 »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 1/2 »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 1/2 »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.
SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.
Montevideo, 30 de Junio de 1910.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
626-pte.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:170.558
Fondo de Reserva	$ 735.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.
TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:
PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 al año; A retirar 30 días de aviso 1 1/2 » »; A plazo fijo de 3 meses 3 » »; Id id de 6 meses 4 » ».
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año; Sobre depósitos á 3 meses 3 » »; Id id de 6 meses 4 » ».
COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional.
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Amegho
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico: don Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabín
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.
1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata
203—CALLE CERRITO—203
AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París
SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» $ 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	» $ 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)
Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » á 3 meses fijos... 3 % »
» » á 6 meses fijos... 4 % »
» » á 12 meses fijos... 4 % »
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)
á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses 4 % »
» » » 12 meses 4 % »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.
pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	850.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos). Oruro (Bolivia).
SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuentas corriente á oro 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id 3 ó 4 meses 3 »
Id id id 6 meses 4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 4 »
SE COBRARA
Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes »
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
Andrés Smith, Gerente.
193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS.
1656pte.

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
Crea para sábanas, madrás, brin, percal, colchas, pañuelos, camisas para hombres. Por avería.—En el patio nuevo del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Agosto, á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rossetti», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:
B. C.—6 cajones cada uno 40 piezas crea para sábanas. calidad especial.
Id—1 cajón 120 piezas madrás.
Id—2 cajones 108 piezas percal.
Id—2 cajones 71 piezas brin.
Id—1 cajón 128 colchas blancas y de color.
Id—1 cajón 269 docenas pañuelos de mano.
Id—2 cajones 300 piezas trué.
J. B. O.—1 cajón 18 docenas camisas para hombres.

Venta despachado y en óro sellado
A recibir y pagar en el día. 1829ag11.

José B. Gomensoro
DE BUENOS MUEBLES
2 escritorios americanos, 5 máquinas de escribir, 2 pianos perpendicular, costureros, artefactos de gas y luz eléctrica, 1 juego arreos, 1 máquina de amasar á mano y á vapor, 1 lote de aves finas, plantas de naranjas de ombligo y tangerinas.—En mi salón de ventas. calle Piedras 115.

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de todas clases nuevos y usados, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, sillas, cuadros, espejos, alfombrados y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1963ag12.

José B. Gomensoro
De un precioso solar con mejoras
Calle Cerro Largo, cerca de Salsipuedes.—Rodeado de edificación.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 5 1/4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado:

Este precioso solar de un área de 313 metros 75, con 10 metros 40 de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo; 30 metros en el Este y 32 metros 75 en el Oeste.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Por sus dos costados está edificado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1962ag14.

Jaime Maeso
HOY
EN LA UNION
Buena propiedad calle Plata número 48, al lado de la de 18 de Julio y del eléctrico. Magnífica situación.—Nada más valioso ni de más porvenir.—Venta terminante al que más pague.

El jueves 11 de Agosto
á las 5 de la tarde, venderé esta buena y centralísima casa, con 8 metros 46 centímetros de frente á la calle Plata número 48, por 48 metros 95 centímetros de fondo.

Nada puede encontrarse más central ni importante. Puede decirse que es la ubicación más valiosa de aquella pintoresca localidad. Vayan todos á comprarla, que no hay base y pueden hacer una pichincha. Es propiedad ámplia, cómoda, con seis piezas, patio, aljibe, etc., y que siempre ha producido buena renta.

No falten señores á este remate, en el que pueden emplear bien su dinero.

TITULOS BUENOS

Dará de garantía el comprador 200 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia número ... 1941ag11.

Francisco Artigas
HOY
JUDICIAL
La bien situada propiedad de altos
COLONIA 240 Y 240a
Base de venta: $ 21.500

EL JUEVES 11 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta sólida finca por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor A. Furriol.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1909ag11.

Mendoza Garibay
Llevando el martillo
JOSE B. GOMENSORO
DE 4 CASAS, ALTAS Y BAJAS
Calle Rocha números 126 al 132, entre D. Aramburú y San Fructuoso.—A los fondos de la estación.—A dos cuadras de Goes y del eléctrico.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha número 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contiguas, números 130 y 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta. el diez por ciento del precio de venta. 1959ag14.

Mendoza Garibay
Llevando el martillo
José B. Gomensoro
La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Con el tranvía número 10 á la puerta.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielos rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mayólica, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de alto para servicio, edificada sobre zótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1960ag14.

Mendoza Garibay
Llevando el martillo
José B. Gomensoro
De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—A dos cuadras del tranvía número 12 por Justicia.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 94 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1961ag14.

Manuel García de Zúñiga
JUDICIAL
De un campo en el Salto
EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero. Rivera 227. 1857st9.

Manuel García de Zúñiga
JUDICIAL
De 3 solares de terreno y una casa
EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 8994 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27.—El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este. lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

José M. Martínez
JUDICIAL
De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 91 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y C.a, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.200.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52.—Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1944ag21.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Agosto á la una y media de la tarde.—En mi nuevo local calle Cerrito números 102 y 102b.—Del rico mobiliario perteneciente al doctor Alejandro Backhaus por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALA—Hermoso juego de sala estilo Luis XV, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, nogal y aplicaciones de bronce, tapizado en brocato de seda, 1 piano nuevo de la fábrica Scheel, galerías con cortinas de peluch, 1 rica alfombra Axsminster, estátuas, arañas, id para velas, id de luz eléctrica, cuadros, jarrones, etc.

ANTE-SALA—Juego de nogal, escritorio de señora, chaisse longue, biblioteca, armario, espejo, mesitas, sillas, etc.

COMEDOR—Rico juego compuesto de gran aparador de roble esculpido, mesa coliza, 12 sillas tapizadas en cuero, reloj de bronce, filtro, alfombra, juegos de mesa, de porcelana, cristalería, cuadros, etc.

ESCRITORIO—Rico juego compuesto de mesa de roble, biblioteca casillero de roble, 1 mesa escritorio alta de roble, biblioteca estantería, roble, chaisse longue, sillon y sillas de roble, máquina de escribir, alfombra, etc.

DORMITORIO—Buen juego de caoba estilo inglés, compuesto de 2 camas, 2 roperos, con espejos, 2 lavatorios, 2 mesitas de luz, galerías, cortinas, 1 mesita, 2 juegos lavatorio, sillas, alfombra, etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce, ropero y lavatorio de roble, mesitas, sillas, etc.

PATIO Y COCINA—Percha con espejo, mesa, sofá y sillones, cuadros, macetas, armarios, mesa, sillas, bancos, batería de cocina, estufa, etc.

COCHERA—1 volanta de 4 asientos, arreos nuevos y usados y 1 buena yunta de yeguas tostadas, media sangre, varias monturas de señora y de hombre, bicicletas de señora, hombre y niña, etc.

NOTA—Todo este rico mobiliario y demás objetos estarán en exposición en dicho local, Cerrito 102b. desde el miércoles 18 hasta el día del remate.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1958ag21.

José L. Laugarou
El domingo 4 de Setiembre y siguientes
GRAN FERIA GANADERA
á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943st4.

José L. Laugarou
En venta particular.—En su casa de remates, calle Cerrito números 102 y 102b.

1 buen automóvil francés marca «Richard» Paris, con comodidad para 6 personas, fuerza de 12 caballos, forrado de cuero, buenos vidrios, en perfecto estado.

1 volanta americana de 2 personas y 1 de 4 personas, en buen estado.

1 breack nuevo, liviano, para 4 personas, especial para el trabajo y paseo.

1 rico cupé de la fábrica Cabral de Buenos Aires, muy lujoso, estilo Luis XV.

1 buen cupé «Saubion» para 2 personas y 1 cupé «Binder» estilo Luis XV.

1 buen piano «Pleyel» con poco uso, especial para estudio. 1924ag11.

Juan Carlos Carve
¡Linda casa esquina! Al Sud; espléndida ubicación, calle Joaquin Requena 50, esquina Palmar.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde venderé, al contado y sin base, esta espléndida casa compuesta de 7 hermosas piezas, todas con balcón á la calle, cuarto de servicio, cocina, dos patios, cancel, aljibe, aguas corrientes, etc. Imposible encontrar propiedad que reuna tan excelentes condiciones.

Renta, ps. 480 anuales.—Area: 8 metros 864 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Total: 190 metros 355 milímetros.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta. ps. 400.

Por más datos: Buenos Aires 240. 1915ag14.

José M. Silva y Antuña
JUDICIAL
DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola.—Y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña
JUDICIAL
De un solar de terreno y sus mejoras
En la calle Soriano
entre Ejido y Santa Lucía
FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

Jose Ma. Silva y Antuña
JUDICIAL
De un solar de terreno y sus mejoras
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña
JUDICIAL
De seis solares de terreno y sus mejoras
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 59 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 31 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto. para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña
JUDICIAL
DE UN SOLAR DE TERRENO
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento. compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 912 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A. del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta. el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo. Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero. 25 de Mayo 201. 1921ag29.

José M. Silva y Antuña
JUDICIAL
DE UNA FRACCION DE TERRENO
En el Arroyo Seco
A inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1922ag31.

Antonio S. Zorrilla
¡CAMPOS VALIOSOS!
¡EN SORIANO!
¡Posición especialísima!
¡4 soberbias fracciones de campo flor!
¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes. Misiones número 214. 1779ag17.

Ponce de León y Dutra
EN NUESTRO LOCAL
RONDEAU 439 esq. LIMA
El domingo 14 á las 2 de la tarde
30 POTROS
Y PADRILLOS SHIRE
(Tiro pesado)
Procedentes de la estancia «La Esperanza» de los señores Martínez de Hoz (República Argentina),—importados por el señor A. Canaveris Costa.

Los más notables potros que han entrado á plaza.—Hijos de padrillo premiado en la Exposición Internacional Argentina.

Son 21 potros y 9 padrillos.—Todos animales seleccionados que recomendamos como verdaderamente especiales.

Se podrán ver el sábado. 1953ag14.

Jaime Maeso
JUDICIAL
De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó, número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros. 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindando con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802,86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este. lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7375 metros 31 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también, por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; 3.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores y 4.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1875ag14.

Francisco Artigas
POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
A grandes plazos!
En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!
32 SOLARES
Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).
AL LADO DEL
HIPODROMO N. DE MAROÑAS
¡SITUACION DE PORVENIR!
¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Héctor R. Andujar
De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto, á las 4 de la tarde.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hocquard entre las de Patria y Cufré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Punto muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otros parajes más centrales no las hay.

Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arequita núm. 44. 1916ag14.

Manuel M. Macció
En su local «La Pastoril» calle Mendoza esquina Tapes, rematará el domingo 14 de Agosto á la 1 1/2 p. m.

¡¡30 SOBERBIOS POTROS!
(TIRO PESADO)
Procedentes de Buenos Aires de la acreditada estancia «La Elena». Es la flor de la potrada que rematé el domingo 24 de Julio pasado.—Garanto que son muy lindos y que es imposible presentar en este momento nada que le iguale.

Estarán en exhibición desde el sábado temprano. 1955ag14.

Pou y C.a
Martillero: FERNANDO POU
Importante de mercaderías
POR ORDEN DE VARIAS CASAS
EN NUESTRA CASA, RINCON N.o 28 AL 32

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. se procederá á la venta con órden terminante de vender á todo precio, de un gran surtido de mercaderías generales que estarán á la vista. Venta liberal en las condiciones de costumbre.

Á LAS DOS Y MEDIA P. M. EN PUNTO

AVERIAS

Por órden del respectivo agente de seguros y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta de lo siguiente: con avería de mar.

2 cjs. 36 piezas crea para sábanas 90 in.

1 cj. 40 piezas muselina pintada para vestido. 1957ag12.